Mártes 3 de Octubre de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,516

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 45

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibo para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 19.

Almanaque

Efemérides

EL SIGLO

Ultima sesion

DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL

De nuestro estado actual

Y SUS CAUSAS

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, 7 de Setiembre de 1876.

...

Y el infame bajá, que ha perpetrado todos estos crímenes, gobierna todavía en la provincia víctima de su ferocidad y ha recibido un grado en premio á todos estos horrores. Tanta sangre forma como una nube en torno de los imperios protervos que la derraman, y de esa nube sale un dia ú otro, como el rayo de la cólera divina, el castigo de los opresores y la venganza de los opresos. La cuestion de Bulgaria se ha elevado á ser uno de los términos del problema de Oriente, como la cuestion de Bosnia, de Herzegovina, de Servia y del Montenegro.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES			
Importacion	$ 223,802 83		
Eslingaje y almacenaje de Importacion	« 9,341 86		
Id. id. de reembarco y Guias	« 2,155 27	$ 235,302 96	
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			
DEUDA FUNDADA			
4 por ciento de Exportacion	$ 10,748 91		
2 por ciento adicional de Importacion	« 25,827 35	$ 36,596 29	
DEUDA INTERNA			
3 por ciento adicional de Importacion	« 39,827 36		
2 por ciento id. de Exportacion	« 5,371 47		
2 por ciento sobre carnes	« 1,591 26		
Tonelaje	« 2,752 40	$ 49,518 49	
EMPRÉSTITOS			
4 por ciento de Importacion al Uruguayo	« 53,317 05		
6 por ciento de idem al Extraordinario	« 79,975 58	$ 133,292 63	
DEUDA EXTRAORDINARIA			
2 por ciento adicional á Exportacion		$ 5,374 47	
IMPUESTOS DE AMORTIZACION			
Derecho especial	$ 61,172 47		
2 por mil Contribucion Directa	« 2,829 11	$ 64,001 88	
CONTRIBUCION DIRECTA			
4 por mil de Importacion		$ 5,658 23	
Total		$ 529,754 25	

Montevideo, Setiembre 31 de 1876.

El Liquidador,
Aristides Dellepiane.

Exmo. señor Ministro de Hacienda.

Los abajo firmados, Escribanos Públicos, nos presentamos respetuosamente ante V. E., esponiendo: Que siendo contradictoria la inteligencia que se dá en la práctica á los artículos 16 y 21 del Decreto-ley vigente sobre timbres y papel sellado, creemos conveniente para el Fisco y los particulares la interpretacion auténtica de las referidas disposiciones, á fin de que sea uniforme la aplicacion práctica de las mismas.

El Gobierno provisional reasume en sí las facultades legislativas y por consiguiente compete á él la aclaracion de las leyes, y sobre todo, de las que como la de timbres y papel sellado, han sido dictadas por el poder administrativo.

El artículo 16 del Decreto-ley referido dispone que «pagará sello de cuatro pesos toda foja de poderes especiales.»

El art. 21 dice que «en todo caso que se determine cantidad en los contratos ó documentos de comercio y de interés público ó privado, se graduará el sello conforme á la escala establecida en el artículo 1.º.»

Ahora bien, todo poder es un contrato de mandato; y por consiguiente puede entenderse que siempre que se fije cantidad, deba graduarse el sello con arreglo á la escala.

Pero el hecho es que los términos del art. 16 son absolutos, no establecen distincion alguna y autorizan una práctica completamente opuesta á la que con arreglo al art. 21 deberia observarse.

¿Ha querido la Ley en el art. 16 referirse solo á los poderes en que no se determine cantidad observando el criterio predominante en ella para la graduacion del sello, que es el de atender ante todo á la cantidad representada por el documento?

Habrá conveniencia pública en aclarar esta cuestion, dando á la Ley una inteligencia clara y terminante, y en este sentido nos dirigimos á V. E. pidiendo que prévia audiencia del Sr. Fiscal se sirva resolver lo que corresponda.

Exmo. señor.

Juan A. Perelló—José E. Gonzalez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 26 de 1876.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda.

VAZQUEZ.

Exmo. señor.

En efecto los artículos 16 y 21 se prestan á la confusion que denuncian los peticionarios.

Este ministerio cree que seria mas conveniente y acertado declarar que la disposicion del artículo 16 rija en todos los casos, que la distincion que proponen los peticionarios.

De admitirse este segundo arbitrio es muy probable que en la práctica se hiciere servir para burlar al Fisco en esa parte de la renta como se le burla en el pago del impuesto de Alcabala.

Montevideo, Setiembre 29 de 1876.

JOSÉ MARÍA MONTERO.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 30 de 1876.

De acuerdo con el Sr. Fiscal, téngase su dictámen por resolucion, publíquese y pase á la Seccion de Transferencias para su debido conocimiento y demas efectos.

Rúbrica de S. E.

VAZQUEZ.

Capitanía del Puerto.

AVISO

Á LOS SEÑORES CAPITANES DE BUQUES Y AL COMERCIO

Debiendo regir desde el 1.º de Octubre del presente año, la nueva Tarifa de Prácticos del Puerto ...

TRADUCCION

Legacion de Francia.

Montevideo, Setiembre 18 de 1876.

Señor Ministro:

Por nota fecha 30 de Mayo último, tuve el honor de anunciar á V. E. la apertura en Paris, de una Esposicion universal en 1878 y de solicitar al mismo tiempo la cooperacion del Gobierno Oriental en esta obra internacional. Despues de esa fecha, ese proyecto recibió la sancion legislativa y las dos Cámaras han votado las medidas de finanzas que les fué propuesta para asegurar la ejecucion de esta grande empresa.

En presencia del corto tiempo que nos separa de la apertura de la esposicion, S. E. el señor Ministro de agricultura y de comercio piensa que ha llegado el momento de pedir á las potencias estranjeras, un concurso mas directo y mas activo.

Es respondiendo á esa idea que he sido encargado de solicitar del Gobierno de la República Oriental el nombramiento de comisarios especiales que sean encargados de ponerse de acuerdo con los comisarios generales franceses, y de entenderse con ellos sobre todo lo relativo á la organizacion de la Esposicion, tanto bajo el punto de vista de los espacios á reservar á cada país, como de las condiciones para la admision de los esponentes, de los gastos que les corresponderá, de la expedicion, de la recepcion, de la colocacion de los cajones, etc., etc., en una palabra, de todos los detalles de administracion interior.

Espero que V. E. se dignará hacerme conocer lo mas pronto posible, á fin de que sean trasmitidos á la autoridad francesa competente, los nombres de los comisarios que sean designados por el Gobierno Oriental.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Julio Doazan.

Á S. E. el Dr. D. Ambrosio Velazco, Ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 30 de 1876.

Acúsese recibo manifestando al Sr. Encargado de Negocios, que el Gobierno de la República acepta la invitacion que hace el de la República Francesa para que concurra á tomar parte en la Exposicion Internacional que debe tener lugar en Paris en 1878; y que al efecto nombra en el carácter de Comisarios especiales á S. S.ª D. Juan José Diaz, Cónsul General en Francia, á S. S.ª D. B. Gallet de Kulture, Cónsul en Paris y al Sr. D. Edmundo T. Ackerman. Comuníquese al Ministerio de Gobierno para el nombramiento de los comisionados que en Montevideo deben encargarse de todo lo relativo á la recoleccion de objetos, productos, etc., que en oportunidad remitirán á la Comision nombrada en Paris—y publíquese.

Rúbrica de S. E.

VELAZCO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Octubre 2 de 1876.

Con esta fecha ha sido reconocido el Sr. D. Enrique Algorta y Villademoros como Encargado del Consulado del Perú en esta capital, durante la ausencia del Cónsul en propiedad D. Manuel E. S. Esquiaga.

La Secretaría.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Octubre 2 de 1876.

No cumpliendo con sus obligaciones á satisfaccion del Gobierno el Sargento Mayor D. Juan P. Bertrand, que desempeña actualmente el puesto de 2.º jefe del «Escuadron 3.º de caballería de línea», el Gobernador Provisorio decreta:

Art. 1.º Cesa el espresado Sargento Mayor D. Juan P. Bertrand, del cargo de 2.º jefe de dicho escuadron, nombrándose para reemplazarlo al de igual clase D. Celedonio Islas.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
EDUARDO VAZQUEZ.

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

CAPITULO XXXIII

La invasion Brasilero-portuguesa

1816-1817

Sotelo, protegido por la escuadrilla mandada por Yegro, bandeó el Uruguay desde Yapeyú, y tomó tierra á inmediacion de la boca del Ibicuí en 20 de Setiembre. Abreu acudió en defensa del territorio invadido ...

cañones, esperando el momento oportuno de entrar nuevamente en campaña.

Las operaciones defensivas de Artigas por la parte del Este, no habian sido mas felices que las del Norte. La columna de Silveira habia obligado á Otorgués á abandonar el Cerro Largo, sorprendiendo poco despues sus avanzadas. La columna de D. Frutos Rivera, que habia salido al encuentro de la vanguardia de Lecor, logró, maniobrando con habilidad, sorprenderlo en plena marcha. La vanguardia portuguesa no pasaba de 900 hombres, y la de Rivera alcanzaba á 1400 de infantería y caballería. Era Rivera el mas acreditado de los tenientes de Artigas, valiente, sagaz, conocedor del terreno, con dominio moral sobre sus subordinados, querido y respetado por las poblaciones, era un notable jefe de partidarios, calidades que tan famoso lo hicieron despues; pero completamente ignorante en materias militares, jamás tuvo la inteligencia suficiente para dirigir en jefe una batalla, no obstante que hubiese derrotado á Dorrego y sólo en las anteriores guerras con los porteños en 1815. Imbuido de las salvajes ideas tácticas de su jefe, creyó, que habiendo conseguido sorprender al enemigo, le bastaba formar cerco «para que no escapase ningun portugués» (sic). El encuentro tuvo lugar en la India Muerta (el mismo dia que Verdun era derrotado en Ibiracoí). La vanguardia portuguesa era mandada por el brigadier Sebastian Pinto de Araujo Correa, veterano probado en la guerra de la península, y su fuerza se componia de 500 infantes 400 caballos con una pieza de artillería. Á la vista de la columna de Rivera, de 1400 hombres como queda dicho, Pinto formó en órden cerrado y esperó el ataque. Rivera por el contrario, repitiendo mas estúpidamente aun la desgraciada maniobra de Artigas en Corumbé, formó su infantería en ala, abrazando un espacio de 1500 varas, y estendió su caballería perpendicularmente á ella, formando dos martillos, cada uno de los cuales ocupaba 500 varas de estension. Los portugueses, colocados entre estos dos martillos, debian ser cogidos como por los estremos de una tenaza, segun los cálculos de Rivera, entregándolos en seguida á los fuegos de la infantería formada en órden abierto, que daria cuenta de ellos. Pinto, que se apercibió de la supina ignorancia de su contendor en materias militares, desprendió por su frente 200 cazadores, que se agazaparon en medio de los dos martillos, dejando obrar la caballería. Al mismo tiempo desprendió por derecha é izquierda dos escuadrones de caballería de 100 hombres cada uno, los cuales, espada en mano, apoyados por los fuegos de su única pieza de artillería, flanquearon los dos martillos, envolviéndolos. Introducido el desórden en las filas orientales, los cazadores cargaron en pelotones, y así fué como 900 hombres derrotaron á 1400, quedando Rivera al frente de poco mas de 100 hombres, con los cuales continuó hostilizando valientemente al enemigo vencedor. (1).»

Tal era el estado de la guerra en la Banda Oriental en Noviembre de 1816. Ante este doloroso espectáculo, el patriotismo argentino no podrá dejar de estremecerse. La opinion exaltada, exagerando este sentimiento, y simpatizando en el fondo mas con el caudillage de Artigas que con la causa patriótica que por desgracia representaba este bárbaro, acusaba al gobierno general de connivencia pasiva con los portugueses, miéntras que las poblaciones rebeladas del litoral lo acusaban públicamente de traicion. Los políticos frios como García, pensaban que lo mejor era dejar destruir la anarquía por la mano del estrangero, librando á la accion del tiempo los problemas internacionales. En medio de este desórden de propósitos y aspiraciones negativas, no faltaba quien creyese, que la invasion era llamada por el mismo Artigas, para obrar de consuno contra Buenos Aires, creencia de la que, en sus fluctuaciones llegó á participar el mismo Director Pueyrredon, no obstante los antecedentes de que estaba en posesion (2).

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El paraiso de Sud América—Tucuman era ayer un sueño para argentinos y orientales. Nos parecian narraciones fantásticas, pinturas exageradas de la poesía y del patriotismo, aquellas descripciones de Alberdi, de Echeverria y de Sarmiento que nos trasladaban á un país enriquecido por todos los dones de la naturaleza, donde la vida se deslizaba bajo un cielo azul y transparente, entre las mágicas armonías de miryadas de aves hermosísimas, el rumor de lujuriosos bosques y el murmullo de cristalinas aguas desprendidas de los Andes.

Hoy, gracias al ferro-carril, el eden soñado hállase bajo el dominio de nuestros sentidos,—y en tres dias, partiendo del Rosario, se puede verificar la verdad de este cuadro trazado años atrás por el autor del *Facundo*:

«Es Tucuman un país tropical en donde la naturaleza ha hecho ostentacion de sus mas pomposas galas; es el Eden de América, sin rival en toda la redondez de la tierra. Imagínense los Andes cubiertos de un manto verdinegro de vejetacion colosal, dejando escapar por debajo de la orla de este vestido, doce rios que corren á distancias iguales en direccion paralela, hasta que empiezan á inclinarse todos hácia un rumbo, y forman reunidos un caudal navegable que se aventura en el corazon de la América. El país comprendido entre los afluentes y el canal tiene á lo mas cincuenta leguas. Los bosques que encubren la superficie del país son primitivos, pero en ellos las pompas de la India están revestidas de las gracias de la Grecia.

«El nogal entreteje su anchuroso ramaje con el caoba y el ébano; el cedro deja crecer á su lado el clásico laurel, que á su vez resguarda su follaje con el mirto consagrado á Venus, dejando todavía espacio para que alcen sus varas el nardo balsámico y la azucena de los campos.

«El odorífero cedro se ha apoderado por ahí de una cenefa de terreno que interrumpe el bosque; y el rosal cierra el paso en otras con sus tupidos y espinosos mimbres.

«Los troncos añosos sirven de terreno á diversas especies de musgos florecientes, y las lianas y moreras festonan, enredan y confunden todas estas diversas generaciones de plantas.

«Sobre toda esta vegetacion que agotaria la paleta fantástica en combinaciones y riqueza de colorido, revolotean enjambres de mariposas doradas, de esmaltados picaflores, millares de loros color de esmeralda, urracas azules, y tucanes naranjados. El estrépito de estas aves vocingleras os aturde todo el dia, cual si fuera el ruido de una sonora catarata.»

Puede decirse que el ferro-carril de Tucuman, presenta hoy á la República Argentina bajo una faz desconocida, en toda la magnitud y exhuberancia de sus riquezas naturales, inutilizadas durante casi tres siglos, por el desierto que se interponia entre ellas y los puertos del Plata.

No pasará mucho tiempo sin que el comercio de Montevideo esperimente tambien los benéficos efectos que debe producir aquel vínculo de hierro.

Hoy, consumimos las harinas de Chile y el azúcar del Perú, merced á las líneas de vapores; y mañana tendrán tambien su parte en la competencia mercantil, el arroz, el tabaco, el café, el cacao, el cáñamo, el añil, la seda, las plantas tintóreas, las maderas de ebanistería, y otros mil productos tucumanos que apenas nos eran conocidos de nombre.

¡Buen viaje y muchos laureles!—Ayer partió el distinguido autor Reig, con la Compañía Dramática que bajo su direccion inaugurará el teatro *Pinilla* de Paysandú.

Hay colocadas muchas localidades y existe en aquella progresista poblacion el mayor empeño en favor de la Compañía.

La primera representacion será *Jorge el Armador*.

Miéntras hacemos votos por la propiedad de los actores, cumplimos el deber de comunicar que el Sr. Reig nos ha encargado de significar á este público su sincera y profunda gratitud hácia las atenciones que le ha prodigado.

Justas han sido esas manifestaciones, y nos asiste la seguridad de que el artista y el caballero las merecerá tambien en Paysandú y en los demás pueblos que se propone visitar.

Enseñanza de idiomas—Hoy, de 12 á 1, se abrirá en la Universidad la clase de inglés, siguiendo los Juéves y Sábados bajo la direccion del profesor Worms.

Mañana á las mismas horas y en el mismo local, empezará la clase de francés, dirigida por el profesor Fradin, quien ha elegido los Lúnes, Miércoles y Viernes.

Autógrafos policiales—Van en seguida dos preciosos autógrafos policiales argentinos, salidos de la brillante pluma de..... acero, de un señor asesino del sentido comun (léase comisario.)

«Juan Geneiro—Español—de 32 años—sin ocupacion—no sabe leer—por rraterias.»

¡Burrrrr!.....

—Ahí va otro:

«Guillermo Mechimer—(ha querido poner Michemberg)—argentino de 32 años—Soltero—ciego—no sabe leer—por embriagues y comisiones (¿á quién?) hasta dar cuenta.»

Aquí viene bien decir con el personaje de la zarzuela:

¡Esa pena el homicidio

¡Con cadenas y presidio!.....

Los náufragos del Santa-Rita—Con motivo de un artículo de *La Ley* de Rocha, tachando de falsa la aseveracion consignada en *El Telégrafo Marítimo* sobre saqueo de unos náufragos en la costa de Maldonado, este último colega insistió apoyándose en que tenia en su poder una declaracion en tal sentido, firmada por el Teniente Alcalde D. Benicio Olivera.»

El dato parecia concluyente; pero *La Ley* viene á poner en duda su fuerza, observando que D. Benicio Olivera es el Comisario de Policía de Rocha, quien lejos de corroborar la acusacion, como autoridad y como testigo ocular declara bajo su firma que no hubo violencia ni desman alguno contra los náufragos, y agrega lo siguiente:

«..... Antes por el contrario, le digo mas á Vd.: que la tripulacion del vapor *Toro* al atracar al *Santa Rita* para trasbordar algo del cargamento, le inspiró desconfianza al contramaestre del buque perdido y á algunos de sus marineros, al ver algunos individuos que pertenecian á la tripulacion del espresado vapor, de pistola y revólver á la cintura; para el efecto vino el contramaestre á tierra, acompañado del vecino don Avelino Molina, manifestándome la desconfianza que le inspiraba aquella gente, á lo que yo conmovido por su desgracia, y á pesar de no ser de mi deber, me dispuse subir á bordo con dos individuos que me acompañaban,

(1) «Memorias Históricas» por el coronel D. Ramon Cáceres, M. S. en nuestro archivo.—«Memoria de los sucesos de la guerra de la independencia de los orientales», Col. Lamas, pág. 442.—«Memorias y reflexiones sobre el Rio de la Plata» por un oficial de la marina francesa, Col. Lamas, pág. 337.

(2) Por absurdo que esto parezca, la prueba de ello consta en diversas cartas que se encuentran en el archivo secreto del Congreso de Tucuman y en la correspondencia confidencial de San Martin y Pueyrredon, constando en la misma de documentos públicos y solemnes firmados por el último, segun se verá mas adelante. M.SS. en nuestro archivo.

esponiendo hasta mi propia vida, á fin de ver si efectivamente era cierto lo que se me decia y cuáles eran las miras de aquellas gentes.

«Resultó de todo lo espuesto que era verdad que algunos de los individuos mencionados tenian armas, á los cuales intimé por medio de su capitan se despojasen de ellas una vez que decian venian á prestarle auxilio al capitan naufragado.

«No habiendo sucedido cosa alguna mas que lo que le dejo espuesto, desde que llegué á la costa, lugar donde se encontraba el buque indicado, hasta que se recibió el Vice cónsul, de Maldonado, D. Silverio Acosta y me retiré para esta.»

Buena falta nos hace—En el canton de Basle (Suiza) hay una ley que obliga á los cónyuges á plantar seis árboles el dia del matrimonio y dos al nacimiento de cada hijo.

Calcúlase que por ese medio se consiguen anualmente un aumento de 10,000 árboles.

Entre nosotros existe igual tendencia previsora, por mas que nuestros Códigos no contengan ninguna disposicion semejante á la de Suiza.

Hará un año y pico que en algunas calles de la ciudad nueva fueron ensanchadas las veredas y se dejaron huecos para hermosearlas con árboles, y á juzgar por la calle de Maldonado, el resultado ha sido espléndido, pues en toda su gran estension hay ya *tres* eucaliptus colocados en esta semana, y las aceras reformadas ofrecen la ventaja de poseer una parte de piso al natural.

No es poco para tan corto tiempo.

Legados—En San Cárlos se fundará una Biblioteca Pública, empleando 700 pesos legados para tal objeto por disposicion testamentaria de D. Pantaleon Sosa.

—El Alcalde Ordinario de Rocha ha establecido 15 dias de plazo para que se presenten las personas que se consideren con derecho en el reparto de 300 pesos, legados *para los pobres* por el testamento de Dª Angela Techera de Barrios, fallecida en 1874.

El Juzgado procederá de conformidad al artículo 809 del Código Civil, el cual dispone que los legados en esta forma deben aplicarse «á los pobres del domicilio del testador en la época de su muerte.»

Biblioteca pública del Club Universitario—Esta Biblioteca está abierta al público de 1 á 4 de la tarde todos los dias hábiles, para la consulta de obras, y de 7 á 10 de la mañana para la lectura de diarios.

Durante el mes pasado han entrado 25 volúmenes donados por varios señores.

Hay para cangear las siguientes obras: Spencer, Historia de los Estados Unidos, 3 tomos; José M. Reyes, Descripcion Geográfica de la República; José Marmol, Obras poéticas; Jouveaux, La América actual; Berzelius, Traité de Chimie; Montesquieu, Oeuvres Complètes; Milne Edwards, Zoologie; Platon, La République; Nourrisson, Le pensée humaine; Lacordaire, Sermones y cartas; Renan, Los Apóstoles.—Montevideo, Octubre 1º de 1876.—*El Bibliotecario.*

Nuevos socios—En la sesion verificada el sábado 30, fueron aceptados como socios activos del Club Universitario, los Sres. D. Mauricio Llamas, D. Cárlos Reiles, Dr. D. Francisco Muñoz, D. Domingo Santa Coloma, D. Lorenzo Medina (hijo), don Juan Onetti, D. Juan M. de Vedia, D. Antonio O. Villalba, D. Joaquin Machado, D. Federico Vidiella y D. Sebastian Olmedo.

Puntualidad—La Italia tiene la gloria de que uno de sus hijos, el ingeniero Telfener, haya construido el ferro-carril de Córdoba á Tucuman, con rara puntualidad, á pesar de todo género de dificultades á que no fueron estraños los sucesos políticos.

El contrato le obligaba á dar terminada la via (546 kilómetros) dentro de cuatro años,—y justamente al cumplirse ese plazo, se colocó el último riel, y pudo saludar la locomotora al pueblo tucumano.

Escuelas públicas — Sr. Cronista de *El Siglo*:

En *El Siglo* de ayer se registra el siguiente suelto, á que creo deber contestar—Dice Vd. en la gacetilla:

«PROVISTAS—Con mucho gusto que se toma en consideracion la queja ... de *El Orden* de Tacuarembó ... las Juntas no ... por sus rentas ... campaña lo que se desecha en la capital por inservible.

Habla *La Legalidad* de Mercedes, de fecha 27:

«La Comision E. A. ha recibido una pequeña cantidad de textos para el uso de las Escuelas Municipales del Departamento, remitidos por la Direccion de Escuelas de la Capital.

«Pero, sabemos á mas, que el tal regalito ... hecho á nuestra Comision, pierde todo su mérito á causa de ser los libros recibidos casi todos usados ... escuelas de Montevideo han dejado.

«Inútil es que se destinen á la enseñanza de la juventud de la campaña, los libros que la de Montevideo abandona por inservibles, se equivocara el presupuesto y la crisis que dia á dia va tomando mayores proporciones, desaparecerá como por encanto.

«A lo menos tal es de esperar, porque de lo contrario, mejor sería hacer pasar en trasportar libros, que, deberán permanecer en los estantes de algun armario viejo, único local que pueden ocupar, caso que la Comision E. Administrativa no resuelva destinarlos á algun Museo, para memoria eterna.»

Ignoro lo que haya dicho el *Orden* de Tacuarembó, porque no lo he leido; pero sí que la Direccion de Instruccion Pública nada tiene que ver con la provision de útiles de las escuelas de campaña, que se hace ó debe hacerse por las respectivas Juntas sin intervencion ni conocimiento de la Direccion de Instruccion Pública. La Comision Estraordinaria de Tacuarembó, sin embargo, se dirigió há poco á esta oficina, pidiendo útiles y yo pasé la nota al Sr. Ministro de Gobierno, significándole que la Direccion de Instruccion Pública nada podria hacer desde que no dispone de fondos, que no sean pertenecientes al Departamento de Montevideo. El Ministro ha resuelto que la Direccion se encargue de comprar útiles para Tacuarembó, debiendo hacerse el pago por el Ministerio; y en esto, como lo haria en todo otro caso, que pueda presentarse, esta oficina se ha encargado con gusto de la compra de los útiles, desde que se le dan fondos para hacerlo, como hace con gusto todos los esfuerzos á su alcance para contribuir á mejorar el estado de las escuelas de campaña.

En cuanto á las observaciones de *La Legalidad* de Mercedes la crítica no puede ser mas injusta.—Lo sucedido es esto.—Habia en el depósito de la Comision de Instruccion Pública de Montevideo, una gran cantidad de testos, unos usados y otros nuevos, pero que no se emplean en el Departamento de la Capital. Sabiendo que en la campaña las escuelas están, generalmente faltas de libros, con autorizacion de la Comision resolví mandar de *regalo* esos libros á los Departamentos, distribuyéndolos por igual en toda la República.

Para nada servian en el depósito de la Comision de Instruccion Pública de Montevideo, y alguna utilidad podian prestar á las escuelas de campaña.

El mismo articulista reconoce que es un obsequio que ha hecho al Departamento de Soriano, como á los demás, la Comision de Instruccion Pública de Montevideo; pero cree que pierde todo un mérito, por que algunos de los libros que han ido son usados—La Comision ha dado todo lo que podia y tal vez algo *mas*, y es curioso que se le critique porque sus regalos á las escuelas de campaña no sean mas valiosos.

Si al remitir libros la Comision hubiera cumplido con un deber, se comprende la crítica fundada en que algunos eran usados; pero cuando lo ha hecho como acto espontáneo y voluntario, no deja de sorprender la censura fundada en que la dádiva es mas ó menos pobre.

Por último, las respectivas Comisiones Estraordinarias, no piensan, al parecer, como el articulista de *La Legalidad*, puesto que todos han contestado agradeciendo el donativo: *incluso la Comision Estraordinaria de Soriano.*

Quiera Vd. disculparme por haberme estendido tanto y ordene á su atento y S. S.

José Pedro Varela.

Incendio—El magnífico almacen de los señores Almeida, situado en la esquina Cangallo y Artes, (Buenos Aires) fué completamente destruido por el fuego en la noche del sábado.

Un diario describe así ese siniestro:

«A las 5 ¾ se notó fuego en uno de los sótanos donde habia algunas pipas de aguardiente; diez minutos despues el primer piso que estaba atestado de porcelana y cristalería se desplomaba con horroroso estruendo; en ese mismo instante se sintió la corneta de la Compañía de Bomberos que á los cinco minutos de anunciar estaba en sus puestos; colocadas ya las mangas en las bocas de incendio se notó que no habia agua; inmediatamente el jefe mandó cuatro bomberos y un oficial al depósito central de aguas corrientes y no teniendo resultado ninguno tuvo que repetir esta operacion cinco veces, consiguiendo recien á las 8 y ¾ que hubiese agua y esto con solo media presion que de poco podia servir, pues debido al fuerte viento que reinaba á esa hora, el incendio habia adelantado notablemente, estando devorando ya el segundo piso á cuya altura no alcanzaba el agua; entonces los bomberos se colocaron en las escaleras y balcones, pero las últimas llamaradas oscilaban en el espacio tratando de desprenderse ya de las paredes que estaban completamente limpias de mercaderías pues todo lo que en su centro contenian habia sido devorado por las llamas.

«Las pérdidas calculadas son considerables.

«Se cree que el incendio ha sido intencional y que se ha llevado á efecto arrojando un líquido inflamable por las rejillas que dan respiracion á los sótanos y están á la altura de la vereda.

«El almacen no estaba asegurado; hacia pocos dias que se habia borrado de la Compañía de Seguros.

«No ha habido desgracia personal, solo dos bomberos asfixiados. Las casas contiguas se salvaron debido á la actividad de la Compañía de Bomberos.»

La polacra «Voluntaria»—Este buque ha cargado en el Rosario de Santa Fé 1,900 bolsas de harina, con destino al Brasil.

Naufragio—Hallándose en la Colonia la goleta *José María*, en viaje de Montevideo para Fray Bentos con cargamento de baldosas, en virtud de amenazar el tiempo levó anclas para refugiarse en la isla San Gabriel. Desgraciadamente la noche era escura, y el buque encalló en la punta N. N. E. de dicha isla, sufriendo mucho en seguida, con el viento S. E.

No hubo pérdida de vidas.

Congreso Argentino—El Gobierno fué interpelado por el Senador Molina, con motivo del valor recientemente asignado á algunas monedas de plata, sosteniendo que era bajo y causaba perjuicios en las transacciones del interior.

El Ministro de Hacienda dijo que «la plata habia desmerecido considerablemente en los mercados europeos y por consiguiente en el nuestro. Citó en su apoyo varios telégramas recibidos últimamente de Europa, un número del 15 de Julio del *Economista* de Lóndres, y un informe de varios corredores de la Bolsa de Buenos Aires, agregando que, por consiguiente, recibiendo el Gobierno plata por un valor mayor que el que tenia, sus arcas se llenarian de ella, importándose del estranjero con ese objeto y produciéndose por consiguiente sérios perjuicios para el país. Que estas consideraciones son las que impulsaron á pedir un nuevo informe á una comision de personas entendidas y fué con arreglo al dictámen de esa comision que se dictó la ley que habia ocasionado la interpelacion.»

El Sr. *Lucero*, en un estenso discurso, combatió los argumentos hechos por los señores Molina y Cortés.

Dijo que el gobierno debia, so pena de esponerse á sufrir sérios perjuicios, fijar temporalmente el valor de la plata con relacion al oro.

«Que los impugnadores de la ley creian que la ley de monedas habia adoptado el doble padron, lo que no era exacto, dejando á la apreciacion del poder competente señalar la oscilacion de la plata con relacion al oro.

«Qué era imposible que el P. E. hiciese con un decreto que la plata valiese mas ó ménos, pues que la plata como cualquiera otra mercadería respondia á la ley de la oferta y la demanda.

«Que si se le fijase un valor mayor que el que tiene se valorizaria un producto estrangero, que la República no producia, ó si lo producia era en muy pequeña cantidad, en detrimento de nuestros intereses, pues se comprarian productos nuestros por un valor menor que el que realmente tendria.

«En seguida el señor Presidente manifestó que era esta una cuestion que no debia prolongarse.

«Dijo que estaban en una discusion inconducente. Que habia dado el Ministro las esplicaciones pedidas y si no se habia mocion alguna pedia se diera por terminada la interpelacion.

«Votada esta indicacion resultó afirmativa pasando el senado á cuarto intermedio.»

Propagacion de la vacuna—Unas 400 personas han recibido el preservativo contra la viruela, en el consultorio del Dr. Fleury, aprovechando la ocasion de inocularse directamente de una ternera.

Como hay familias que, ó dudan de la eficacia de la vacuna ó creen que trae peligros cuando reina la viruela, les señalamos el hecho de que facultativos tan prudentes y distinguidos como los doctores Ortega, Rusiñol, Perez y Cassin,—este último de la fragata de guerra norte americana,—concurrieron al domicilio de su colega el doctor Fleury y vacunaron á una parte de su clientela, miéntras que otros médicos obtenian tubos con el precioso virus, para utilizarlo con la conciencia del beneficio que importa su propagacion en cualquier tiempo y principalmente bajo la amenaza de la enfermedad.

El Dr. Fleury llevará adelante su tarea, á cuyo efecto ha inoculado á otra ternera, en 60 cisuras, y oportunamente anunciará el dia de la propagacion entre los racionales, hoy mas que nunca interesados en garantirse por el sencillísimo y universalmente procedimiento que les ofrece la ciencia.

¿Estaria loco?—Antayer se arrojó un enfermo desde una ventana del Hospital á la calle Guaraní.

Capturado por la policía y en vista del furor de que estaba poseido, se le aisló en un cuarto especial de dicho establecimiento, donde intentó engullirse una caja de fósforos.

Esa tentativa de envenenamiento fué frustrada por un curioso incidente, acaso previsto por el humanitario fabricante. Al meterse en la boca la caja,—pues tambien ella hacia parte de la mortífera dósis,—se dilató la tirilla de goma-elástica y al contraerse incendió los fósforos, resultando de ahí que el dolor producido por la quemadura hiciese desistir momentáneamente al suicida y eliminase la sustancia venenosa.

Tan empeñado estaba aquel hombre en quitarse la vida, que despues de estinguido el fuego se tragó los ya inofensivos cerillos, dándose en seguida de cabeza contra una reja hasta caer sin sentido, en cuya operacion tomaba distancia para que el choque fuese mas terrible.

Por fortuna para él su *mate* pudo resistir á esa prueba formidable, que en otro cualquiera tal vez hubiera sido fatal.

Este suceso nos recuerda al suicida que escapó á la muerte, precisamente por exceso de precauciones para dársela.

Se envenenó, se ahorcó en seguida bajo un puente, y coincidiendo con esa segunda accion, disparóse un pistoletazo; pero la bala cortó la cuerda, nuestro hombre tragó mucha agua, ésta neutralizó la intoxicacion obrando como vomitivo, y para completar la série de circunstancias imprevistas, acudió gente al ruido y apoderándose del casi cadáver, devolviole fácilmente la vida.

Club Universitario—Sesion pública—Hoy mártes 3 de Octubre á las siete y media de la noche tendrá lugar la cuarta conferencia del doctor don Cárlos María Ramirez sobre el libro del señor don José Pedro Varela.—Tema: «La paliza á la Universidad y á los graduados» (Conclusion).—Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—*El Secretario.*

La Compañía Lírica Francesa—A pesar del tiempo, que no inspiraba completa confianza, mil quinientos espectadores asistieron antenoche al estreno de la Compañía Lírica Francesa en *La Traviata*.

Desde la cavatina del primer acto, la simpática Mme. Alhaiza en el papel de Violeta, cautivó al auditorio que buscaba en ella la encarnacion artística de aquella personalidad en la que el poeta ha querido presentar con admirable talento, en lucha con las exigencias de la moral, no diremos la purificacion de una conciencia extraviada por el sensualismo, pero sí el arrepentimiento producido por un afecto sincero y por los padecimientos físicos que acallan los rigores de la sociedad en presencia de la tumba.

Dejemos el sentimiento del poeta y su melancólica significacion en la música, para ocuparnos del efecto producido por los actores.

Mme. Alhaiza, tipo delicado, cuya fisonomía retrata las pasiones que corroen el alma, sin estallar como en la terrible *Norma*, posee una bella voz que seduce, vocaliza perfectamente, trina con facilidad y pureza, «asemejándose á los fuegos de artificio que esparcen deslumbradoras chispas en todas direcciones.» Y á esas condiciones de cantatriz, y á esas dotes personales que hieren dulcemente el oido y la vista, une la accion dramática, delicada, oportuna y espresiva, inteligentemente aplicada á las diversas situaciones y ceñida á la verdad en cuanto es dable representarla en el teatro bajo ese punto de vista.

Creemos no equivocarnos asegurando que el juicio sobre el tenor M. Gadilhe y sobre el barítono M. Clergeaud, no ha sido relativamente menos satisfactorio.

El primero, en un papel poco adecuado para lucir facultades vocales, cantó con sumo gusto y se distinguió principalmente en el momento supremo en que arroja el bolsillo á su amante. En cuanto al barítono, su fresca y estensa voz obtuvo el honor de la repeticion, y lo que es mas, estableció la opinion de que hallaremos un digno sucesor de Mazzoli, con el mismo sentimiento y el mismo método que tan popular hicieron recientemente al referido artista.

El bajo, M. Pother, no ha podido ser juzgado en un papel secundario, pero así mismo se trasluce en él al actor avezado y concienzudo,—y acaso podríamos agregar que varios aficionados lo presentan en las condiciones mas favorables como voz, refiriéndose á su desempeño en Buenos Aires.

A la orquesta y á los coros les corresponde en rigorosa justicia una parte de el éxito de *La Traviata*,—y por si acaso hemos pecado de parcos en lo relativo á Mme. Alhaiza, esperamos corregirnos hoy con la confesion de que hubo exactitud en el siguiente juicio de un diario bonaerense sobre su desempeño en *Lucia de Lamermoor*, cuya ópera se anuncia para esta noche:

«Mme. Alhaiza, ya graciosa, amable y alegre, ya triste, apasionada y dramática, ha cantado y ejecutado el rol de Lucía como distinguida cantatriz y escelente dramática.

«La escena de la locura en el tercer acto me sobrecogió, me conmovió vivamente, lo confieso, y no encuentro palabras con que espresar mi admiracion.

«Mme. Alhaiza, cuyas notas son bellas y siempre afinadas, canta sin esfuerzo. Su voz se presta á todos los caprichos del compas, apareciendo á cada momento la flexibilidad de su órgano, sobre todo en la obra de Donizetti.

«Los numerosos bravos con que la llamaron al fin del primer acto, al palco escénico, se cambiaron despues del tercero, en una verdadera ovacion.

Telégrama—Dice así un despacho telegráfico:

Buenos Aires, Octubre 2.

Anoche hubo una gran tormenta, naufragaron una goleta holandesa y varias lanchas; muchos techos, árboles y ventanas, destruidos.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 522.

Un peso papel representa 19 centésimos 1 milésimo oro—Un peso oro 5 pesos 22 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 520 y cerró á 522 — Despues de bolsa subió hasta 525, quedando con vendedores á este tipo á las 4½ de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 4, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Tacuarembó.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 4, Porongos por Chamizo y San Gregorio, Maldonado y San Cárlos.

Agencia, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores esperados en el mes

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS—*De Burdeos y escalas*: «Paraná,» el 17; «Equateur,» el 30.

MALA REAL INGLESA—*De Southampton y escalas*—«Tagus,» el 8; «Guadiana,» el 21.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY—*De Liverpool y escalas*—«Galicia,» el 3; «Sorata,» el 18; «Liguria,» el 31.

Del Pacífico—«Illimani,» el 10; «Britannia,» el 24.

AGENCIA BONNE—*De Liverpool y escalas*—«Archimedes,» el 5; «Malley,» el 9; «Maskeline,» el 23.

De Lóndres y escalas—«Laplace,» el 4; «Teniers,» el 10; «Copernicus,» el 28.

De Rio Janeiro y escalas — «Cervantes,» el 3; «Calderon,» el 11; «Camoes,» el 25.

SALIDAS EN EL MES

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 11, á las 3 de la tarde, ORENOQUE — Agencia Cerrito 181 (altos).

El 11, ILLIMANI—Agencia Solis 35.

El 25, BRITANNIA—Agencia Solis 35.

El 27, á las 3 de la tarde PARANÁ—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 4, GALICIA—Agencia Solis 35.

El 19, SORATA—Agencia Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 23, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

En breves dias, ADELA — Agencia Zavala 116 ó Misiones 41.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lúnes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX — Agencia Zavala 41.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Convencion 106, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las doce.

Por Morera, de tienda y mercería, San José 116, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Lusiardo, de plantas, Rincon 128 y 130, á las 7½ de la noche.

Por Mendoza y Ucar, de mercaderías, Ituzaingó, 112, á las 7 de la noche.

Por los mismos, de cerveza y bolsas, Colon 54, á las 12.

Pasageros

Por el vapor *Orenoque*:

De Burdeos—C. Buzzi, P. Navarrot, E. Balech, P. Bonnafi, P. Etchepare y 1 mas, E. Saralegui, P. Iribarne, M. Etchevarria y otro, M. Murent, P. Barretche, P. Minhust, P. Aboska, F. Parugina, P. Orei, J. Iriati, Y. Fondeville, J. Dupont, M. Rongel, M. Eonget, M. Etcheverry, J. Saboulard, P. Cases, E. Corte, A. Certi, M. Corti, A. Galina, E. Robe, J. Irana, P. Lernitte, Nogueira de Carvalho, A. A. Galvao, S. Galvao, E. Fonlladosa, J. Cassaynere, J. Iribarne, B. Abot, J. Escudero, P. Barbe, L. Etchegoyen, J. Olhery.

De la Coruña—A. Ponti, J. Martinez, F. P. Porado, M. Labandeira, D. A. Perez, J. R. Sanchez, J. García.

De Lisboa—J. Leon, M. Leon.

De Rio Janeiro—C. Portella, E. Canore, A. Gomez, R. Mondaro, A. Tomate, F. Garcia, P. D. Duran, J. Carballido, Y. Fereira da Silva, J. C. Marques, J. Roz, S. Derqui, J. Cunha, B. J. Jimenez, L. Gallina, M. Paul.

Por el *Adela*:

Del Rosario—E. Vargo, E. Moeller, R. Comas, R. Fijarro, C. Barraco, R. Garselasca, R. Baraco, J. Gregorio, J. Olivero, R. Roberts, J. Lenquino, F. Garcia, F. D. Pino, A. V. de Viera, D. Gomez.

Por el *Hapsburg*:

De Bremen y escalas—B. H. Sagehorn, O. Nolf G. Moller, F. Schmidt, E. M. y Vega.

Novedades policiales—Dia 30.

Por la 3.ª Seccion de Policía fueron remitidos presos Cárlos Ortiz y Cárlos Castor, por pelea.

Por la misma se dió cuenta de haberse encontrado un feto á inmediaciones del Cementerio.

Por la del Pantanoso fué remitido preso Máximo Vidal por colocar piedras en la via del ferro-carril que va á la barra de Santa Lucía.

Por la del Paso del Molino se dió cuenta de haberse presentado el capataz de la quinta de D. Luis Bonomi manifestando que en la noche anterior le habian sido destrozadas las plantas mejores de dicha quinta sin que se notase la falta de ninguna.

Por la primera seccion del cuerpo de serenos fué remitido preso Serafin Miñor por uso de armas.

Por la 3ª Ramon Casal, José Riera, Lorenzo Prieu, Antonio Fusco y Manuel Martinez por uso de armas.

Por la misma fueron multados Gaspar Cardona y Narciso Merino, por igual causa.

Han entrado 11 presos y 9 salieron en libertad.

Dia 1.º

Por la 3.ª seccion de Policía fué remitido preso Manuel Inda, por ir á la casa de D. José Zaffaroni á preguntar por dicho Sr. con el cuchillo en la mano.

Por la 6.ª se dió cuenta de haberse presentado los Sres. D. Francisco Babier y D. Nicolás Palmarini denunciando el 1.º que el 28 de Setiembre ppdo. le habian robado de su casa calle de ... 200$ en oro y plata, una lata llena de cobres y otros objetos; y el último que de su tienda calle Agraciada núm. 348 dos muchachos le robaron una pieza de brin en el dia de anteayer.

Por la del Reducto, Felipe Paz, por pelea con otro.

Por la de la Union, Rufino Montesdeoca, por ebrio y promover escándalo.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos José Chal, por escándalo é insultar á varios serenos.

Por la misma Andrés Andreodes por pretender hacer pasar como buena una moneda falsa.

Por la 2.ª Antonio Alsina, por robo de un reloj de propiedad de Carl Alberg á quien le fué devuelto.

Por la misma Moisés Fontan, por escándalo y uso de armas.

Por la 3.ª se ordenó á dos menores hijos de D. Gerardo Maseti é Ignacio Teseira se presentasen en este Departamento por haber denunciado D. Felipe Diaz dueño de la botica calle de Maldonado núm. 176 que los referidos menores en compañía de otros habian herido á su dependiente.

Por la 7.ª fueron remitidos presos Francisco Sibilla, Tomás Camarana, Pedro Siviela, y José Pagano, por uso de armas.

Por la 8.ª Antonio Casal, por haberlo encontrado herido en la calle.

El Jefe del espresado cuerpo dió cuenta que como á las 12¾ de la noche se encontraron apagados los faroles de las manzanas siguientes: calle del 25 de Mayo y Patagones, 25 de Mayo y Guaraní 25 de Mayo y Maciel, 25 de Mayo y Perez Castellanos, Cerrito y Patagones, Cerrito y Maciel, Cerrito y Perez Castellanos, Piedras y Maciel, Piedras y Perez Castellanos, Piedras y Colon, Piedras y Solís, Yacaré, plazoleta de la Aduana ..., Jagones, Guaraní y Maciel, dos cuadras de la de Washington, dos de la de ... conquista y dos de la de Santa Teresa.

Han entrado 12 presos y 10 salieron en libertad.

Multas

En los dias 30 y 1.º se han cobrado 50 $ oro, importe de 13.

Comision de Caridad

Estado mensual del movimiento general habido en los establecimientos á cargo de la espresada.

HOSPITAL DE CARIDAD

Existencia de enfermos el 31 de Agosto próximo pasado	458
Entradas desde el 1.º al 30 de Setiembre inclusive	421
Suma	879
Salidas	
De alta	438
Fugados	2
Defunciones	30
	470
Existencia en esta fecha	409

ASILO DE DEMENTES

Existencia el 31 de Agosto próximo pasado	223
Entradas desde el 1.º al 30 de Setiembre inclusive	19
Suma	242
Salidas	
De alta	4
Fugados	1
Defunciones	2
	7
Existencia en esta fecha	235

RESÚMEN

Existencia en el Hospital de Caridad que pasa al 1.º de Octubre	409
Existencia en el Asilo de Dementes	235
Total	644

Montevideo, Octubre 2 de 1876.

El Encargado de la Estadística,
Lino J. Maciel.

Conforme,
Cárlos S. Viana.
Director.

N. B.—En todo el mes de Setiembre ppdo., se dió sepultura á 5 párvulos pertenecientes al Asilo de Huérfanos y al cadáver de otro mas que fué espuesto al Torno de este Establecimiento.

Estado Mayor General

DESPACHO DE EXPEDIENTES — DIA 30

D. Leonardo Rodriguez, por escepcion del servicio de las armas; al interesado.—D. Eduardo Muller, teniente 1.º del E. M. P., por haberes; al interesado para que justifique su reclamo.—José Romero, ex-sarjento 1.º, por cédula de inválido; á informe del señor Cirujano mayor del ejército.—Rufino Moreira, ex-sargento 2.º, por cédula de inválido; á informe del Sr. Coronel Graduado D. Luis Viera.—Menores del finado General D. José B. Villagran, representados por D. Francisco Villagran; al Ministerio de la Guerra.—D. Leon de Palleja, capitan, reclama la medalla del Yatay; al Ministerio de la Guerra.—Doña Jacinta Curbelo, viuda del Sarjento Mayor don Tomás Lacueva y Chucarro, por pension; al Ministerio de la Guerra.—Dª Petrona Mendez, viuda del Sarjento Mayor D. Benito Santos, por cédula; al Ministerio de la Guerra.—La Comision Fiscalizadora de viuda, sobre los menores del cabo Matías Piñeyro; al Ministerio de la Guerra.—Eustaquio Gomez; al Ministerio de la Guerra.

Dia 2.

El Jefe del regimiento de artillería, solicita los servicios del teniente 2.º en comision del E. M. P. —D. Saturnino Martinez; al Ministerio de la Guerra. —D. Remijio Garay, teniente 1.º de GG. NN., por alta en el ejército; á informe del Sr. coronel don Fortunato Flores.—D. Ceferino da Costa, ex sargento 2.º, por cédula de inválido; á informe del teniente coronel D. Nicomedes Castro.—D. Felipe Ortiz, teniente 1.º de GG. NN., por alta en el ejército; al Ministerio de la Guerra.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó.

Emilio C. Lecot, informe la C. de Obras Públicas.

Comision A. de la Union, liquide la Contaduría.

Ministerio de Gobierno, informe la C. de Salubridad.

El mismo, id id de Obras Públicas.

Varios carreros, id id id.

Pascual Bandinelli, páguese por Secretaría.

Juzgado Departamental, á la C. de Cementerios para lo que corresponda.

Juan Barcia, informe la C. de Obras Públicas.

Juzgado de Comercio, informe la Contaduría.

Félix Buonomo, informe la C. de Salubridad.

Domingo Castillo, al Director de alumbrado, á sus efectos.

Ministerio de Gobierno, informe la C. de alumbrado.

Alcides De-María, informe la Contaduría.

Comision A. de la Union, páguese prévia intervencion.

Metálico

El vapor *Villa del Salto* entrado ayer trajo el siguiente:

Marexiano hnos. $ 6,000; Mendy hnos., 404.65; G. Iribarne, 78; A. Lapierre, 18; Colector General, 2,817.02; G. Bonomi é hijos, 235.06; Conceiçao y C.ª, 150.

Por el *Adela*:

A la órden, $ 3.510.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Setiembre 30—Civiles 6, tropa 2, mujeres 2.

Octubre 1.º—Civiles 9, tropa 4, mujeres 2.

DADOS DE ALTA—Setiembre 30—Civiles 6, tropa 3.

Octubre 1.º—Civiles 3, oficiales 1, tropa 3.

FALLECIDOS—Setiembre 30—Ninguno.

Octubre 1.º—Ninguno.

LAZARETO DE VIRUELA—Octubre 1.º—Civiles 1.

Octubre 1.º—Fué espuesto al Torno á las 8 de la noche el cadáver de una niña al parecer de tiempo.

Amortizacion del papel

Ayer fueron estinguidos por el fuego 153,573 $ papel de la emision á cargo del Estado. Han desaparecido pues de la circulacion hasta la fecha pesos 1.893,218 80 cts.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de inmigracion, Colon 132.

Italianos: 1 mozo de café, 1 cocinero.

Españoles: 1 mucamo; 1 sombrerero.

Hay desocupados peones de todo trabajo, artesanos, cocineros, etc. Los que deseen tratarlos, pueden pasar por esta oficina á la una ó mandar aviso donde se pueden remitir.

A nadie se cobra comision.

Hay varios trasquiladores y peones para este trabajo.

Mortalidad—Dia 1.º

Leoncio G. Idoyaga, oriental, 22 años, casado; María Pó de Acevedo, africana, 78 años, viuda; María Piñeiro, oriental, 14 años, soltera; Carolina Calatayud, española, 58 años, casada; Juan B. Ortiz, argentino, 24 años, soltero; Ciriaco Gutierrez, oriental, 5 meses; Fermin Zabaleta, español, 50 años, casado; Rosa M. de Garré, italiana, 25 años casada; Antonio Salvador, oriental, 2 meses; Justino, oriental, 10 meses; Francisco Genta, oriental, 33 años, casado; José de los Santos, oriental, 2 meses.

Dia 2

Luis Grandincelli, oriental, 2 años; Ergasto Risso, argentino, 1 1/2 meses; Elvira L. Platero, oriental, 20 meses. José Dassori, oriental, 3 años; Un párvulo momentos; Luisa R. Merino, oriental, momentos; Un párvulo, oriental, momentos; Juan Acosta, oriental, 20 años soltero; Rufino Gurmendez, argentino, 76 años, casado; Una párvula momentos.

Nota. Entre ayer y hoy hay 3 casos de viruela.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 2 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $ al con'do 520 p%	500 $ al con'do 522 p%	
1,000 « id id . . 520 «	500 « id id . . 523 »	
500 « id id . . 520 »	2,000 « id id . . 524 »	
500 « id id . . 520 »	1,000 « id id . . 521 »	
2,200 « id id . . 522 »	1,000 « id id . . 521 »	
1,000 « id id . . 523 »	5,000 « id id . . 521 »	
2,000 « id id . . 521 »	5,000 « id id . . 522 »	
1,000 « id id . . 524 »	2,000 « id id . . 523 »	
1,000 « id id . . 523 »	2,000 « id id . . 523 »	
2,000 « id id . . 523 »	2,000 « id id . . 523 »	
2,000 « id id . . 523 »	1,100 « id id . . 522 »	

Total al contado $ 35,800

Á PLAZOS

1,000 $ para fin de mes	521	p.%
5,000 « idem idem	521	»
1,000 « idem idem	521	»
2,000 « idem idem	521	»
4,000 « idem idem	521	»
3,000 « idem idem	521	»
2,000 « idem idem	522	»
8,000 « idem idem	520	»
10,000 « para el 30 de N'bre	510	»
4,000 « idem idem	509	»
4,000 « para fin de N'bre	510	»
2,000 « idem idem	510	»
1,000 « para el 31	521	»
2,000 « idem idem	521	»
8,000 « para mañana	523	»
1,000 « idem idem	523	»
1,000 « idem idem	523	»
1,800 « idem idem	523	»
2,000 « idem idem	523	»
4,000 « idem idem	524	»
1,000 « idem idem	524	»
1,000 « idem idem	522	»

68,000 $

Telégramas comerciales

Lóndres, Setiembre 25.

Consolidados ingleses 95⅞ á 96⅛.

5 p% empréstito brasilero de 1875, 91.

6 p% empréstito argentino de 1871, 40½.

6 p% empréstito uruguayo de 1871, 24.

Paris, Setiembre 25.

5 p% títulos franceses fr. 106.75.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.25 por £.

Ambéres, Setiembre 25.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.23 por £.

Hamburgo, Setiembre 25.

Cambio sobre Lóndres 20 m. 32 pf. por £.

Nueva York, Setiembre 25.

Oro ayer 110.

Cambio sobre Lóndres, 4.83.

Harina extra state shipping brands, 5 dollars 5 cts. á 5 dollars 25 cts. por barrica de 88 kilg.

Pernambuco, Setiembre 25.

Cambio sobre Lóndres 24⅛ d bancario y 24⅜ particular.

Cambio sobre Paris 390 reis por fr.

Salió ayer para Bahía, Rio Janeiro y Rio de la Plata el paquete inglés *Tagus*.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 1.º

Salto con escalas y de Buenos Aires el 30 del próximo pasado, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 toneladas, capitan Morse con 51 pasajeros, á A. Lapierre con—á Rafael Valls y C.ª 600 cueros vacunos secos, 60 atados cueros lanares, 4 bolsas cerda, á Lorenzo Latorre 1 caballo en pié, á Menet y C.ª 2 cajones mercancías, á Fels y C.ª 5 cajones id, á Mallmann y C.ª 1 cajon id, á S. Carrara 1 caballo en pié.

Encomiendas—Irisarri y C.ª 1 bulto, á E. Tiscornia 1 id., á J. M. Barrios 1 id, á M. Perez 1 id, á Menet y C.ª 1 id, á N. Mandillo 1 id., á Valdez y Piriz 1 id, á E. Fermepui 1 id, á S. Lopez 1 id.

Bremen, el 25 de Agosto con escala en Amberes, Lisboa Bahía y Rio Janeiro el 27 de Setiembre, vapor aleman «Hapsburg», de 1913 toneladas, capitan K. von Emster con 99 de tripulacion, á J. R. Schwart con cargamento general.

Buenos Aires el 30 del ppdo., vapor de guerra americano «Frolic».

Rio Janeiro, corbeta de guerra alemana «Victoria».

Rosario de Santa Fé, el 29 del pasado, vapor nacional «Adela» de 323 toneladas, capitan A. Lanfraneo, con 15 pasajeros, á P. H. Iglesias con 26 fardos charque, 35 tercios yerba, 1 cajon cueros.

Pernambuco, polacra española «Nueva Providencia,» á la órden con azúcar y caña.

Matanzas el 10 de junio, bergantin español «Felipe,» de 193 toneladas, capitan Jaime Riera con 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 160 cajas azúcar, 300 bocoyes y 24 cuarterosla caña.

Dia 2

Matanzas el 8 de julio, bergantin goleta español «Francisco Aballí,» de 237 toneladas, capitan Salvador Abril con 9 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 570 cajas azucar, 150 bocoyes caña.

Matanzas el 18 de julio, bergantin español «Magina,» de 214 toneladas, capitan José Granja con 11 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 410 bocoyes y 60 cuarterolas caña.

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor inglés «Minho,» de 1514 toneladas, capitan E. West con 63 de tripulacion, á F. L. Humphreys con pasageros y frutos.

Lóndres el 30 de agosto con escala en Amberes, Havre, Lisboa y Rio Janeiro el 27 de setiembre, vapor inglés «Laplace,» á C. R. Horne con carga general y 61 pasageros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Luis Piñeiro

JUDICIAL

...un terreno calle Maldonado esquina á la de Médanos.

El 3 del corriente Octubre, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado y á la mas alta oferta, por orden del Sr. Juez L. Departamental, dicho terreno, compuesto de 13 mts. 23 cts. á la calle de Maldonado de frente al Norte y 32 mts. 91 cts. á la de Médanos de fondo al Oeste, formando una área total de 435 ms. 59 milts.

La tasacion asciende á $ 1,601 417 mls., y no será admitida la oferta que no esceda las dos terceras partes de dicha tasacion.

Para mas informes, verse con el rematador, Reconquista, 119. 4390-o1.º4

B. Lusiardo

...importante de plantas, en su casa, calle del Rincon núm. 128 y 130 (Plaza de la Matriz)—Por órden de los señores P. Margat y hnos.

HOY mártes 3 de Octubre, á las 7½ de la noche, se dará principio á la venta de un rico surtido de plantas finas, consistiendo en camelias, rosales, magnolias, rododendrum, azaleas de la India, pinos japoneses, etc.; árboles frutales, naranjos, limoneros, nísperos, etc.; una infinidad de plantas de salon propias para patios, jardines ó quintas. 4300-s27-6

Por el mismo

...muebles. En la calle Convencion, 115, entre 18 de Julio y Colonia. Por desalojo.

El miércoles 4 de Octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles pertenecientes á dicha casa, que estarán á la vista.

El detalle por los carteles de costumbre. 4419-o3-2

Por el mismo

...mercerías.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz).

El jueves 5 y viernes 6 á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. 4421-o3-4

Por el mismo

...grande é importante de todos los valiosos muebles, de un riquísimo juego de comedor, alfombrados, magníficos juegos de sala, aparatos de gas, un rico landó con sus arreos correspondientes, etc. etc., pertenecientes al señor don Isidoro Videla que se ausenta para Buenos Aires.—En la calle 18 de Julio, entre Cuareim y Yí, altos de la casa del señor Lino Herosa pasando la confitería Montebruno y Silva.

El miércoles 11, á las 12, se dará principio á la venta al contado y en oro sellado de todos los valiosos muebles pertenecientes á dicha casa.

A saber:

SALA—2 espejos marco dorado, 1 piano perpendicular jacarandá de muy buenas boces, una araña cristal magnífica, un chiffonier muy rico con incrustaciones de bronce, dos juegos sala á Luis XIV caoba maciza tapizado en damasco de seda con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, 2 sillones, 1 silla brazo y siete sillas de asiento, banquitos de pié, tres galerías doradas, dos jardineras con pié de bronce, alfombrado tripe, cortinas, floreros, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un juego tapizado en brócato de seda caoba maciza, compuesto de un sofá, dos sillones, dos sillas brazo, seis sillas, banquitos pié, una araña para gas muy fina, alfombrado tripe, una galería dorada, etc.

COSTURERO—Un sofá y dos sillones tapizados en reps, un ropero jacarandá de espejo, un lavatorio jacarandá, un peinador de señora alfombrado, una galería, sillas, adornos, etc.

BIBLIOTECA—Una biblioteca, un escritorio muy rico, estante para libros, una rica coleccion de libros, alfombrado, etc.

1.º APOSENTO—Una cama jacarandá, para una persona, una corona, un ropero espejo jacarandá, una mesa de noche, dos mesitas de la India, seis sillas finas hamburguesas con escultura y respaldo esterilla, alfombrado, adornos etc.

2.º APOSENTO—Dos camas negras con corona, para una persona, un peinador de señora, dos mesas de noche, alfombrado, nuevo sillas de caoba esterilla y dos sillones, un ropero jacarandá de espejo, etc.

3.º Y 4.º APOSENTO—Un espejo cuerpo entero á la veneciana muy rico, ocho sillas, un sillon, un sofá reps, dos lavatorios, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego comedor riquísimo compuesto de un aparador en dos cuerpos con chapa de mármol y riquísimas esculturas, una mesa comedor extension cubiertos, una mesa trinchar, doce sillas, dos sillones, un sofá respaldo esterilla, un reloj, un espejo, una araña á gas, bandejas, etc.

OTROS MUEBLES—Dos roperos caoba, un armario pino grande, una silla tijera, un baño, una tina de baño, un atril, una mesa ajedrez, dos arañas á gas, batería de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO—Un rico lando nuevo con sus arreos correspondientes.

ADVERTENCIA—La casa podrá visitarse desde el lunes 9—todo comprador que no sea conocido dejará una seña en el acto de sus compras. 4341-s29

Osvaldo Rodriguez

...una propiedad magníficamente situada, calle de las Piedras números 213 á 217 entre calle Ituzaingó y Treinta y Tres, en la misma manzana donde está edificado el teatro Cibils, á tres y media cuadras de la plaza Constitucion, á dos cuadras de la Bahía y dos y media cuadras de la Bolsa.

El viernes 6 del corriente, á las tres de la tarde, venderé al contado dicha finca compuesta de 12 ¾ varas de frente al Norte por 50 de fondo ó sean 25 varas por todo.

Los títulos son inmejorables y pueden verse calle Reconquista núm. 149. 4416-o3-4

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSÉ G. DEL BUSTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 3 de Julio de 1876.

Su esposa, hijo, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el martes 3 del corriente á las 10 de la mañana en la parroquia de San Francisco.

El duelo se despedirá en la puerta del templo, Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 2

...—Piedracueva con Podestá y Repetto; Bonomi, Lamaison con Casamayor; García con Giannelli; Dibarse con Dibarse; ... y Gonzalez; Daces y Laberde; Somellera con Solsona y ...; Perez y Barraino; Viana é Isasa con Dahyr y Benvenuto; ... con Rasetti; Banco Comercial con Cabal y Williams; ... y Lloret (2); Sañudo y Neves; Aycardi y Mariño con el Fisco; ... con Tarena; Alfonso y Areas; Carolá con el Administrador del Mercado del Centro y el Fisco; Fraga y Figueira, ... con Marquez; Quijano y García; Testamentaría Saillo ...; Aberu y C.ª con Linari.

...—Concurso de Bello; Habiaga con Herrera y Obes ... y Albanil.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 2

... y Schiaffino con Galmera hnos.; Pitaluga con el Tren-vía ...; Gutierrez A. Harley con Andreus; Esteves con Vidal ... de una casa; Banco Lóndres con Raggio (2); Banco Lóndres con Jacod (2); Tren-vía con señora Carreño de Gonzalez; Concurso Fischer Juez Comisario Scaraichia; Espinosa con de las ...; Valí con Vilenueve y Sempolis; Paulher con Domingo...; ... y Rolando con Aymat; Oficio del Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion sobre Trabucan; Señora Iztaris con señora ...; Seijo con Correa; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª ... sobre Font y otros; Procurador Fiscal con señora Regunen...; Martinez con Pedrueza; Guerra hnos. con Santos; Massini con ...; Concurso Castro; Concurso tranvía al Buceo; Concurso ...; Concurso Fischer; Rodger hnos. con el «Adriano»; ... y Vignola con Sra. Perrone; Romaña con Bonomi y La...; Pons con Font y Paradejordi; Trocoli con Fellie; Baranda con Davila; Alonso con Sr. Gonzalez; Santayana con García ...; Machado con Mastrodini; Shaw con Wels por contrato de ...; Perada con García; Peliza con Ticconi; Migone con ...; Rivas con Regtnage; Martinez con Scuriano; Esteves por ...; Lopez con Singla; Luis Toribio con de la Torre; Va... con Peyrano; Martinez con Pedrueza.

... con Sra. Rinzon; Diaz con Mata y Ca.; Balparda con ...; Cutri con Fraga; Mazzarino con Delgar; Bignatu ... Ferreira con Oliva; Reyband y Ca. con Vigoureux ...; Aballe y Ca. con Lopez; Paz Lamas con Arquimedes...; ... y Medina con Vazquez; Oficio del Juzgado Ordinario ... sobre Etchepare con Ramespe; Storache con Alvarez; ... y Pilas con Posadas; Vazquez y Riveiro con Carruchet; ... Iraguina y Echevery; Langone con Petrone.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 2

Testamentaría Durañona; Lerena con Bustillo; Herederos de ... L. Perez; Lerena con Platero; Lerena con Bustillo; Ponte con ...; ... con Vieira; Font con Foglia; Ezequiel Perez; ... con Correa; Testamentaría Agosto (2); Gaspar con ...; Ferro-carril Central del Uruguay con Rosado; Zúñiga con ...; Nuñez con Zúñiga; Viscardi con Lombardo; Cansolles ...; Victor Rabú; Testamentaría Santos; Figari con Velazco; ... con Vidal; Gestal Goaland con Yaná y otros; Raymond ...; Larrobla con Vidiella; Empresa de Caño Maestro ... de Spangemberg con Macho; Rivas con Tezanos; ... Paul; Zavala con Alonso; Maisa nave con Jimara.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 2

... con Fernandez; Cellá con Dapelo; Rustica con Frione; ... y Ca. con Jackson; Testamentaría Chiazo; Dalbassi con ...; Irigoyen con Sra. Vidal; La Sucesion Vilardebó con ...; Teresa V. de Ponce; Incidente de la Testamentaría Par...; A. Gonzalez de Montegró; Miss Boxla; Cavadini con Castellanos; ... con Estaño; Fernandez con Rosana; Perez con ...; Fisia con Fonth; Pedro Bersolo; Carruchet con Caballero ...; ... con Casariego; Krebs con Diaz; Testamentaría Parsent; ... con Martinez; La Empresa de Caños Maestros con Sano ...; Soto con Revuelta; Santiñaque con Goyenache; Carvallido ...; Iriarte y Capelo; Robles con Cernadas; Langosto con Ferrando; ... Dejean con Manassi; Testamentaría Calos; Andrea Castro ...; ... con Merlas, Krebs con Diaz; Nuñez con Ortega; Testamentaría L. Queijo; Francisco Bastos; Robles con Campora; Testamentaría Lorenzo; Cabodini con Macho; Chichizola con Clavasco; Testamentaría D. Maza; Santiago Fierro; Testamentaría Vazquez.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito: llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Felix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o3-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal A. Salvañach y á pedido de los señores Correa Gutierrez y C.ª se ha trabado embargo en un terreno y edificio que contiene ubicado en la Villa de Guadalupe, que forma esquina y se compone de cincuenta varas de frente al Oeste sobre la calle de Montevideo é igual estension de fondo, lindando por este costado con los Viñoli y por el Sud con calle, denunciado como de propiedad de D. Bonifacio Velazco.—A la vez tambien se ha embargado, la parte que pueda corresponderle al citado Velazco como uno de los herederos de D. Juan Velazco, en un campo pro-indiviso, compuesto de doscientas cincuenta y nueve cuadras cuadradas, situado en Canelon Grande del otro lado del Paso de las Frances. Y como no se han presentado los respectivos títulos, de acuerdo con lo mandado por la Ley de 15 de Mayo de 1856; se hace saber al público á sus efectos de derecho. Montevideo Setiembre 23 de 1876.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. o1.º-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo al tenedor de un vale firmado por D. Felix Behety por la cantidad de mil pesos oro para que en el término de 20 dias comparezca ante este juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Cristóbal Salvañach y á solicitud del representante del Banco Comercial, se ha trabado embargo en un terreno ubicado en la Villa Colon jurisdiccion de este Departamento, compuesto mas ó menos de doscientas setenta y cuatro cuadras, denunciado como de propiedad de los Sres. Lezica, Lanuz y Fynn. Y como estos señores no han presentado títulos que justifiquen la propiedad: de acuerdo con lo mandado por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público, á sus efectos—Montevideo, Setiembre 29 de 1876—*José S. Gonzalez*, escribano público. o1.º-5

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por D. Nicolás Storace contra D. José M. Lista, hago saber: que el dia 9 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno y la finca en él construida, situada en el pueblo de la Paz, Departamento de Canelones, esquina á las calles de Libertad y Comercio, señalada con los números 30 á 36 inclusives, compuesta de 21 metros 60 cents. de frente á la calle Libertad, por 24 metros de fondo á la de Comercio, haciendo un total de 758 metros 4 cents. cuadrados y tasado en todos sus ramos en 5,264 $ 87 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Setiembre 29 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o1.º-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial contra el Molino Americano, hago saber: Que el dia 9 del próximo mes de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, del edificio conocido por el «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro por 66 varas 7 centímetros de fondo con frente tambien á la calle del Durazno por ser esquina, con sus máquinas á vapor y de Molino etc. tasado en todos sus ramos en 35,000 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. —Montevideo Setiembre 29 de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo), Escribano público. s30-8

Por disposicion del Señor Juez L. de Comercio Dr. D. Cristóbal Salvañac, y á solicitud de los Sres. Seijo y Compañía se ha trabado embargo en un terreno sito en el Pantanoso, denunciado como de propiedad de D. Antonio S. Correa que es el mismo que este señor está reclamando judicialmente de la Sociedad «Progreso Urbano.» Y como no se han exhibido los títulos respectivos de conformidad á lo establecido en el artículo 25 de la ley de procedimientos se avisa al público, á los efectos de derecho.—Montevideo Setiembre 27 de 1876.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. s30-3.

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Francisco Fischer del comercio de esta plaza, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s24-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Salgado hnos. contra D. Francisco Castro hago saber: que el dia 2 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca y terreno situada en la nueva ciudad Calle del Rio Negro núm. 232, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo formando un área total de 230 metros 377 milímetros, y tasada en todos sus ramos en 3.012 $ 43 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. - Montevideo, Setiembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s24-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Francisco Fischer deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. José María Saracho dentro del término de 15 dias.—Montevideo 22 de Setiembre de 1876.—*José Luis de Antuña* (hijo)—Escribano público. s24-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo D. José Saus celebrado un concordato con sus acreedores, y declarada casual su quiebra, queda habilitado en su carácter de comerciante. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Setiembre 26 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. s.27-6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Lamas del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Camilo Vila dentro del término de 15 dias—Montevideo, Setiembre 21 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Italiano contra D. Teófilo Pereira, hago saber: que el dia 7 de Octubre próximo, en la ciudad de la Colonia, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de 42 metros 95 cents. de frente por 42 metros 90 cents. de fondo, formando esquina, haciendo un total de 1840 metros 70 cents. cuadrados, situado en la manzana ... por el Norte que es su frente calle por medio, con la manzana núm. 17, por el Sud con D. Alcanor Rivero, por el Este calle por medio, con la manzana núm. 11 y por el Oeste con la calle que baja de la Iglesia al muelle; se venderá por la mas alta postura y los antecedentes se encuentran en el Juzgado Ordinario de la espresada ciudad de la Colonia. Montevideo, Setiembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. s19-15

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. José María Mendoza para que en el término de 10 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por D. Nicolás Barnatto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s26-10

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto, cito llamo y emplazo á D. Pedro Lausto para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería interpuesta por D. Pablo Bartaburo en los autos que lo sigue Doña Juana Mallós, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. st.12-1mes

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo prescrito en el artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. ... á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, los que se consideren acreedores á ella dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.3-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo prescrito en el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Keegan á efecto de que se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público, s16-1 mes

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Camilo Soria para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Sociedad Crédito Hipotecario sobre desalojo de un campo en el Departamento de Paysandú bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s16 31

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se citan, llaman y emplazan á don Jacinto Diaz, Manuel de Fleitas, Salvador Camargo, Juan Palvá, David García, Celestino Nuñez, y hermanos, Teófilo Mattos, Joaquin Cardozo, Valeriano Menesez, Juan da Mottas, su señora madre y hermanos, los señores Diaz, Pantaleon N. Ignacio Leittez y Manuel Pereira, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de don Pedro Pablo Rivera con los de Manuel Pereira Borchez y de don Felipe Contuci sobre posesion y propiedad de un campo en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s23-10 dia 5

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Luis M. A. Barbosa, del comercio de Uruguayana, para que el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar don Toribio Tutzo en representacion de la firma social Toribio Tutzo y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 10 de 1876—*Ricardo L. Usher*, juez de paz. s13-1mes

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Joaquin Traiter y C.ª, del comercio de Paysandú, para que dentro del término de quince dias comparezcan en esta oficina, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Lucio Piñeyro por los señores Piñeyro hijos, prévio á la demanda que les vá á entablar ante Juez competente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 27 de 1876. — *Manuel García Freire*, Juez de Paz. s28.15

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se citan llaman y emplazan á doña Francisca Fernandez y á doña Dorotea Macho como su apoderada, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de diez dias, á contestar al juicio de conciliacion, prévio á la demanda que le va á entablar don Pedro Ceruti, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía como corresponde.—Montevideo, Octubre 2 de 1876. —*Cárlos de San Vicente*. o3-3

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

El dia 11 de Octubre entrante á la puerta de este Juzgado calle Colonia núm. 177, y á la entrada del sol, se procederá á la venta en Almoneda de un terreno y casa perteneciente á D. Deolindo Ponce y su esposa D.ª Rudecinda Fernandez, sita en la Aguada, frente á la quinta de las Albahacas, tasado todo en la suma de dos mil cuatro cientos veinte y siete pesos veinte y seis cts. oro; cuya venta se verifica para pagar los arrimos que ejecutivamente cobra D. Antonio Galli. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes del importe de la tasacion. Los antecedentes y títulos están en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1876.—*José M. Oses*. o1.º-3

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Eusebio Ascurrain, vecino del Departamento de San José, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro del término de quince dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que por daños y perjuicios le va á entablar ante Juez competente D. Juan María Domec por el atentado que segun éste espresa, cometió á sabiendas el dia dos de Agosto último el referido Ascurrain como Juez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1876. - *Gerónimo Olloniego*.—Calle 18 de Julio núm. 468. s20-15

Juzgado Ordinario de Minas

PROHIBICION—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento don Ignacio E. Fernandez se hace saber al público que don José Ignacio Romero no puede vender ni gravar una media suerte de estancia que posee en el Sauce de Olimar chico en esta jurisdiccion por haberse así dispuesto en los autos que sigue don Gabriel Trelles contra dicho señor por cobro de una iguala.—Minas, Setiembre 30 de 1876.—*Gregorio P. Castro*, escribano público. o3-15

Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Mónica Lemos, convocándose á todos los acreedores de ella para que comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hava lugar.—Guadalupe, Setiembre 26 de 1876.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. s28-20

Juzgado Ordinario de la Florida

Por el presente y de mandato del infrascripto Alcalde Ordinario titular del Departamento, se cita llama y emplaza á la sucesion de don Antonio Apestegui, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue don Ramon Peyrallo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Setiembre 4 de 1876.—*Tomas M. Viñoles*. s6-1mes

AVISOS

Venta Se vende el negocio de librería, situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78, por no poderlo atender su dueño, motivado al mal estado de su salud. La localidad, y la circunstancia de ser el único en el ramo en dicha calle ofrece una oportunidad á los compradores que pocas veces se presenta. Los interesados pueden acudir en la misma casa, á cualquier hora del dia. o3-8-3p.ª

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de almacen al menudeo giraba en esta plaza, bajo la razon social de Mazzina y Berro, sito en la calle 1.º de Mayo núm. 12, denominado almacen de San Felipe, quedando el activo y pasivo á cargo del segundo; lo que se previene al público á fin de que los que tengan créditos contra dicha casa ó almacen, se presenten para su reconocimiento dentro del término de ocho dias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1876.—*Celestino Berro*. o3-3

Papel DE BUENOS AIRES—Se compra en la calle del Cerrito núm. 197. o3-15

Se vende Una cómoda casa con frente á dos calles, de 12 y ½ varas frente por una cuadra fondo, tiene 9 piezas, cocina, algibe, letrina, etc., el que se interese en la misma darán razon, Agraciada 156. o3-14

Se vende El acreditado hotel, café y confitería del Puerto, sito en la calle 25 de Agosto números 98, 100, 102 y 104; para tratar en la misma casa. o3-8

Se vende El almacen de las 3 Anclas situado en la calle Colon n. 2. Para tratar en el mismo.—*Joaquin Babrá*. o3-15

Se venden Terrenos á inmediaciones de la plaza de frutos de la Union, sobre el camino real de Maldonado, en fracciones al gusto del comprador, con aguas corrientes. Para tratar, calle de Washington núm 124, de doce á tres de la tarde. o3-3

Se ofrece Una cocinera con buenas recomendaciones, calle Juncal Chico núm. 120. o3-3

Los estudiantes DE LA UNIVERSIDAD—Quedan avisados por el presente, que las clases de francés é inglés por las cuales se matricularon, empezarán definitivamente el dia martes 3 de Octubre. La clase de inglés los mártes, jueves y sábados de las 12 á 1 de la tarde; y la de francés á la misma hora los lunes, miércoles y viernes. o3-6

Lecciones EN LAS QUINTAS—Enseñanza ... ó simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras. Para tratar con el mismo profesor, hotel de Francia, plaza de la Independencia núm. 78. s29-1 mes-3.ª pág

OJO
OJO OJO

La casa de préstamos que tenian los señores Bartho y Etchepare en la calle 25 de Mayo número 428, se ha trasladado á la calle de Mercedes número 180, lo que avisan á sus favorecedores para su conocimiento.

En dicha casa tambien se encargan de cualquier cobranza, con una comision módica. o3-3

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Octubre 2 de 1876.

Se hace saber á los señores Maestros y Ayudantes Municipales que el domingo 8 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el local de costumbre la cuarta conferencia de Maestros.

El tema propuesto para ser discutido es *¿Cómo se debe enseñar á leer?*

o3-6 *El Secretario*

SE ABRIÓ LA

Gran Rifa Universal

Plaza Independencia, costado del Mercado Viejo

Cédulas todas premiadas

PRECIO DE LA CÉDULA 1 REAL

HAY LOTES DESDE EL VALOR DE 2 CENTÉSIMOS HASTA 1,000 PESOS

A mas de una infinidad de artículos de mucho valor, entran como unos de los premios mayores en esta rifa, DOS CUADROS AL ÓLEO de dos célebres pintores. El primer cuadro representa *El descenso de la Cruz*, produccion de F. da Ponte di Passano del año 1539. El segundo cuadro representa *San Francisco*, produccion de L. Carbajal del año 1616. ENTRE LOS LOTES DE VALOR HAY.—Una cruz de brillantes; una cómoda escritorio; dos volantes Chantilly; Un espejo cuerpo entero; Una coleccion de cuadros; Un reloj de señora, de oro; y muchos joies variados de 1 á 40 pesos.

Nota.—Los cuadros arriba espresados han sido premiados en la Exposicion de Bellas Artes en Paris y avaluados el primero en la cantidad de 10,000 francos y el segundo en 7,500.

Los aficionados á la pintura pueden venir á ver y cerciorarse de la verdad.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA (Costado del Mercado Viejo) o3-8

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores. Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administraciones

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

NUEVA FÁBRICA DE VIDRIOS

LA CONSTANCIA

DE

Pedro Aldave y C.ª

SITUADA EN LA PLAZA DE MORALES (CORDON)

En esta casa se elabora toda clase de cristales para farmacia y química, así como lámparas, tubos, tarros, porrones y frascos de todo tamaño y forma, etc., etc.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

s3-1mes-d¾

CONCURSO

Comision delegada para la creacion del Monumento á la Independencia de la República

De acuerdo con el aviso de 15 de Junio ppdo., se previene haberse resuelto, que los bocetos modelados y los planos, serán recibidos desde el 8 al 12 del próximo Octubre, de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en el local generosamente cedido para el efecto por el señor Dr. D. Joaquin Requena y García, en su nueva casa de la calle del 18 de Julio, esquina frente al Cementerio Inglés. Así mismo se previene, que se ha resuelto recibir y abrir á presencia de los artistas ó sus apoderados, en el mismo local y en el espresado dia 12 de Octubre á la una del dia, las propuestas cerradas de que habla el mencionado aviso de 15 de Junio ppdo.

Montevideo, Setiembre 26 de 1876.

st.26-15 *La Comision.*

DEUTSCHER CLUB «FROHSINN»

AUSSERORDENTLICHE

GENERAL VERSAMMLUNG

Donnerstag, den 5 October c. Abends 8½ Uhr

TAGESORDNUNG

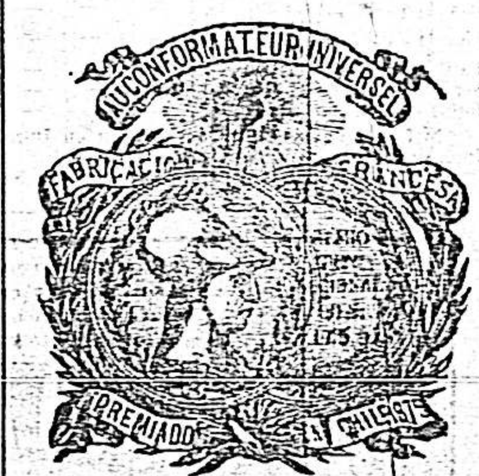
I. Wahl eines Bücherwart.

II. Etwaige Antrage der HH. Mitglieder.

Montevideo, 26 September 1876.

s27-8 *Dr Vorstand.*

EUGENE GAULENE



AU CONFORMATEUR UNIVERSEL

(Premiado en la Exposicion de Chile á 1875)

Esta acreditada fábrica de sombreros y depósito de artículos fashionables para hombre, ha reabierto en la calle Rincon junto á la esquina Treinta y Tres.

Se recuerda á sus favorecedores que se fabrican sombreros de todas clases sobre medida y halla el parroquiano una verdadera economía en las reparaciones que solo puede hacerlas un taller bien dirigido y al corriente de todos los procedimientos modernos.

Prontitud y elegancia. s26 15-d¾

Café de L'Opera

CALLE BUENOS AIRES

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Bernardo Dabezies participa á sus amigos y á sus relaciones, que acaba de abrir el antiguo café de L'Opera donde las personas que lo honren con su confianza encontrarán siempre un servicio activo y esmerado.

3.ª pág-s26 30 dia p¾

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, por el término de uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1877, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo todos los dias, desde la 11 de la mañana á las 4 de la tarde. Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 14 de Octubre, á las 3 de la tarde, y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio sea la mas ventajosa, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 21 de 1876. s21-20

Casa de remate y comisiones DE A. SORRACO

193 — CALLE DEL RINCON — 193

En esta casa se encuentra siempre dinero disponible para colocar sobre hipoteca sea de cualquier cantidad, y se precisa una quinta algo chica como tambien una casita de poco precio. s30-1mes

Tablada Nueva

Se traslada al Pantanoso. Lo que se interesen por asegurar un terreno para su negocio, aun quedan algunas cuadras con frente á la Plaza. No descuidarse para aprovechar las mejores posiciones. Para tratar, calle Queguay, n. 5. s29-6

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, FRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—9

EL ANTIGUO HOTEL BLIN

DENOMINADO

HOTEL DE LA PAZ

HA VUELTO A ABRIR SU RESTAURANT

A DONDE TOMA PENSIONISTAS

Núm. 141—Calle de las Piedras—Núm. 141

Inútil es hablar del esmero con que se hace el servicio de su sala mayor, salones lujosos, para banquetes, patios espaciosos, en fin, todas las comodidades que ofrece á los pensionistas y á todos los que quieran favorecerlo con su presencia.

¿Quién no conoce la fama del Hotel Blin?

En cuanto á los cuartos no deja tampoco nada que desear: todos están lujosamente amueblados.

s21-12

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Cafe y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

SECRETARIA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Habiéndose nombrado por la Comision de Instruccion Pública, Comisiones Especiales para informar sobre los textos en castellano de todas las materias de que tengan conocimiento, con el objeto de adoptar para uso de las Escuelas Públicas las que mas eficaces conceptúen, se ruega á todas las personas que sean autores, editores ó introductores de textos, quieran enviar un ejemplar de cada uno de ellos á la Comision de Instruccion Pública para que sean tomados en consideracion en los informes de las respectivas Comisiones Especiales.

Los textos se recibirán en esta secretaría hasta el 1.º de Octubre próximo.

Montevideo, Setiembre 14 de 1876.

Antonio W. Parsons, secretario.

s15-15

Carreras Nacionales

REUNION DE PRIMAVERA

Quedan transferidas para el Domingo 15 de Octubre.—Oportunamente se anunciará el dia en que deben presentarse y abrirse las propuestas.

s30-3 *La Comision.*

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173 — Cerrito — 173

CXXX

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE S. JOSE

Llámase á propuestas para la venta de los derechos de Corrales y Abasto de este Departamento, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

A las dos de la tarde del 10 de Octubre próximo entrante y en el salon de sesiones de esta Comision, se abrirán las propuestas que hasta entonces hubiesen sido presentadas en papel sellado correspondiente.—San José, Setiembre 23 de 1876.—*Juan D. Sienra*, Presidente—*Luis H. Perez*, Secretario. st26-13

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa, ha autorizado á esta Direccion para que, por medio del llamado á licitacion pública proceda á la venta de los carros fúnebres municipales.

En su consecuencia llámasa á propuestas hasta el dia 30 de Setiembre á las dos de la tarde en que serán abiertas dichas propuestas en la oficina del ramo con presencia de los interesados.

Los carruajes á enajenar son los siguientes:

Un carro de gala con sus arreos completos y fundas.

Dos carros de primera (de adultos) con arreos y funda uno de ellos.

Un carro de segunda (de adultos).

Un carro de tercera.

Un carro de primera (de párvulos) con funda.

Un carro de segunda (de párvulos) con funda.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, pudiendo hacerse por parte ó por el todo de los carruajes.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar dichas propuestas, si sus precios no conviniesen.—Montevideo, Agosto 26 de 1876—*El Secretario*. ag27-28

PLAZA DE FRUTOS DEL PAIS

EN EL CERRITO

Habiéndose resuelto definitivamente por la superioridad que las plazas de frutos, existentes en la Aguada y Tres Cruces, sean trasladadas dentro del término de cuatro meses á contar desde el 9 del corriente, á la mencionada del Cerrito y debiendo con toda la brevedad posible dar término á los trabajos encomendados en la primera para su traslacion inmediata; á cuyo efecto es necesario construir algunos edificios en ella, con la prontitud que el caso requiere. Se llaman á licitacion para la construccion de la Iglesia, Escuela, Casa de Policía, de Ravisacion y otros edificios necesarios, con arreglo á los planos existentes; debiendo presentarse las propuestas hasta el 5 de Octubre.

Para informes de los planos y pliegos de condiciones de construccion verse con D. Florencio Foglia Calle de la Colonia, núm. 28; y en cuanto á las demás condiciones y entrega de las propuestas en el escritorio del que suscribe calle del Arapey, n.º 148.

s136-9 *Lino Herosa*.

COMISION

Extraordinaria Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Setiembre 6 de 1876.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de Soriano, en sesion del dia 28 de de Agosto próximo pasado, acordó:

Artículo 1.º Llámase á propuestas por el término de *sesenta dias* contados desde esta fecha, para la mensura, deslinde y amazanamiento del ejido de chacras de esta ciudad comprendidos dentro de los límites conocidos, debiendo los proponentes entregar tres planos y fijar el tiempo para empezar y terminar esta operacion, la cual será sometida á la aprobacion Superior para que prévio informe de la Direccion General de Obras Públicas, les presto su aquiescencia.

2.º El valor del trabajo será satisfecho con terrenos del mismo ejido, que de la mensura resulten pertenecer á la municipalidad, y los proponentes fijarán en sus propuestas el precio que abonarán por la cuadra de los terrenos que elijan en pago de dicha operacion.

3.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se le presenten, siendo condicion indispensable que la operacion deberá ser practicada por agrimensor debidamente patentado.

4.º La Secretaría de la Comision facilitará á las personas interesadas en la presentacion de propuestas, todos los datos que puedan necesitar.

A. Gonzalez Roca, presidente.

s17-40 *Juan H. Sounastre*, secretario.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 955,609.50	
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 60,000.00	
Varios deudores	» 2.147,432.93	
		$ 3.163,042.83

PASIVO

Capital integrado 3.532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 26,583.15	$ 1.439,383.15
Emision en circulacion		» 526,250.00
Varios acreedores		» 1.197,309.65
		$ 3.163,042.83

Montevideo, 31 de Agosto de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. S. Ingrasilla*.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

s15-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 651,812.70	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 2.096,494.80	Diversos acreedores	» 1.795,972.34
Caja.—Existencia en efectivo	» 853,767.24	Diversos acreedores: mis.	» 572,755.60
Id.—Moneda corriente	» 573,755.00	Emision en circulacion	» 809,041.40
	$ 4.178,769.74		$ 4.178,769.74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Agosto de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Consulat Gl. de France

Á MONTEVIDEO

Le mecredi 4 Octobre 1876, á deux heures de l'après midi, il sera procedé à la Chancellerie du Consulat Général de France à Montévidéo, à l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour remettre le brick français *Marie Adèle* du port de Bordeaux en parfait état de navigabilité.—On peut prendre connaissance dès ce jour, du cahier des charges déposé à la Chancellerie du Consulat Général, depuis 10 heures du matin jusqu'à 4 heures du soir.

Montévidéo. 30 Septembre 1876.

CONSULADO G. DE FRANCIA

EN MONTEVIDEO

El Miércoles 4 de Octubre de 1876, á las dos de la tarde, se procederá en la Cancillería del Consulado General de Francia en Montevideo, á la adjudicacion de los trabajos y útiles necesarios para poner el brick francés *Marie Adele* del puerto de Burdeos en perfecto estado de navegabilidad.—Se puede tomar conocimiento desde hoy del cuaderno de condiciones archivado en la Cancillería de dicho Consulado General desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1876. o1-3

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

De conformidad á lo dispuesto en el art. adicional á los Estatutos, sancionado por la Superioridad con fecha 26 de Mayo de 1875, se convoca á los señores accionistas para la Reunion General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre en la oficina de la Compañía calle Colon núm. 127 a, con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas de los Estatutos y otras relativas á la concesion, tendentes á la reorganizacion de la Compañía.

o1.º-1 mes *La Secretaría*

Capitanía del Puerto

Montevideo, Setiembre 23 de 1876.

AVISO Á LOS CAPITANES Y PATRONES DE BUQUES

Todo capitan de buque á vapor ó de vela que entregase á sabiendas la lista de pasajeros que hubiesen á su bordo adulterada en el número ó en los nombres, sufrirá una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por reincidencia.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, los empleados de esta reparticion.

s24-8 *Ernesto Courtin*.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

pueda decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

HESPERIDINA BAGLEY

Única Legítima

Dos Medallas

s20-perm

EL BARATILLO PERMANENTE DE

Vidal Hermanos y C.ª

CALLE MERCEDES, 130

Reciben las monedas de plata por su antiguo valor, dando siempre los artículos y medidas garantidas.

Al mismo tiempo llamamos la atencion de las familias sobre los artículos siguientes que hemos recibido por el último paquete:

Percales muy finos para vestido.	$ 0.18 vara.
Id. franceses id. id.	» 0.12 id.
Alpacas de color muy finas para id.	» 0.30 id.
Indianas rica clase para id.	» 0.20 id.
Cortes de género de hilo para id.	» 5.50 uno.
Yerba argentina en barriquitas de superior calidad	» 3.20 cada bta.
Café del Brasil, molido, sin mezcla (garantido)	» 0.32 libra.
Azúcar refinada, 1.ª clase	» 0.10 id.
Yerba paraguaya, superior clase.	» 0.25 id.

Y un surtido variado de almacen y tienda que omitimos publicar por su mucha estension.

s27-8

SECCION DE TRANSFERENCIAS

Y SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Deuda Franco Inglesa

Montevideo, Setiembre 29 de 1876.

Desde el 2 de Octubre próximo se empezará á pagar los intereses de dicha deuda correspondientes al 27.º semestre.

s30-3 *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

AVISOS MARÍTIMOS

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones, núm. 41. s30-4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouaze

Saldrá el 21 de Octubre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrirse á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia.

40 — ZAVALA — 40 CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, DARAUGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA, CARRIL, VIGO y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, ...

LXXXIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe, ha vendido las existencias de su casa de ... situada en la calle de Isla de Flores esquina de Cuareim, ... á contar desde la fecha.—Montevideo, 1.° de Octubre de 1876. Pedro Arena. ol°-3

Al comercio Ha comprado las existencias ... Tomás Parodi ... Setiembre 30 de 1876.—Pablo Lafranconi. Tomás Parodi. ol°-8

Al comercio Ha vendido al señor don Pablo Lafranconi ... Setiembre 30 de 1876.—Tomás Parodi, Pablo Lafranconi. ol°-8

Al comercio Habiendo el abajo firmado comprado las existencias ... don Manuel ... Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—Pedro Arena. ol°-3

Agencia de la calle de Juncal 81. Esta acreditada casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientes: se precisan 4 cocineras, 6 mucamas, 3, que sepan bien planchar, 5 niñeras de 13 á 16 años; 2 costureras, 3 cocineros, 5 mucamas de 18 á 20 años, 4 muchachas de 12 á 15 años, 1 matrimonio para el campo, 3 peones de cocina y peones para quinta con buenas recomendaciones y prontitud en el servicio. ol-3

Al comercio La casa introductora de Victor Mirailles, se ha mudado á la calle Sarandí núm. 297. s30-15

A las familias El dia 1.° de Octubre se abrirá una seccion de ventas particulares, de artículos de tienda, mercería y almacen, al precio de las casas introductoras, en la casa de comisiones de Julio B. Lopez, calle Ituzaingó, 160, entre Buenos Aires y Sarandí. s29-15

Al Comercio Habiendo desaparecido de la casa de los abajo firmados el individuo Estevan Vallebona que era dependiente de ella, se previene al comercio y al público que desde esta fecha no reciban como válidos los documentos firmados por aquel. Hacemos esta prevencion al comercio y al público, á pesar de que dicho dependiente no ha sido nunca autorizado competentemente para firmar por nosotros.—Montevideo, 21 Setiembre 1876.—*Caprile y Picasso.* s21-10

Al Sr. D. Juan MARIA MENGELL —Se desea saber el paradero del dicho señor, de nacionalidad francés y de edad poco mas ó menos de 25 años—No se sabe de él hace como diez ó doce años y se le desea comunicar un asunto que le interesa—Para mas informes calle Mercedes núm. 190 de esta ciudad—Montevideo, 18 de Setiembre de 1876. s19-15

Aprovechar En la calle del Ezido núm. 123 esquina de la calle de Mercedes, se vende planchas de zing para techos de 7, 8 y 9 piés, casi nuevo, y en la calle 18 de Julio núm. 621, puertas y ventanas en muy buen estado propias para casas de campo, cocherías, tambos ó ranchos, tablas, de una pulgada en regular estado, tirantes y tirantillos. Todo á precio bajo. s20-12

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Buena noticia D. Victor Rabú acaba de tasar judicialmente un terreno en la calle Ituzaingó á 93 pesos metro, sin incluir el edificio; si esta tasacion es honrada, si es de conciencia; si este es su valor verdadero hoy, felicitamos á los propietarios porque ella indica que el país vuelve á su prosperidad pasada.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1876. s28-5 *Un propietario.*

Botica Se vende una muy acreditada, con todas sus existencias y gran ventaja para el comprador: se vende por no poder su dueño atenderla: dirigirse calle del 25 núm. 133 en los altos donde informarán de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. ol°-1 mes

Casa de campo Se alquila la conocida por de Correa, sita en el Miguelete, cerca del Paso de las Duranas. Para tratar, Sarandí 152, de doce á cuatro. s7-1 mes

Casa-quinta Se alquila una con muy buenas comodidades en la pintoresca localidad de Villa Colon. Primera casa á la derecha, pasado el porton. Tiene cochera y caballeriza. Para tratar ocurrase calle Cerro Largo núm. 30. s17-1 mes

Carruajes En a nueva fábrica de coches, calle de Sierra núm. 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, varnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. s10-1 mes

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, contruir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspender las obras hasta el dia 2 de Noviembre aniversario de los fieles difuntos. Lo que se previene á los interesados para los efectos consiguientes. —Montevideo, Setiembre 12 de 1876.—*El Secretario.* s13-33

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre métal. jl20-3 meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente a la Confitería Oriental. XIX

Embargo Declaro: que nada absolutamente debo á la sucesion de don Juan Pol y Juanicó: que á todo lo que estoy obligado por pacto espreso es á concurrir á que ella escriture un campo á don Justo B. Rivero: que á eso nunca me negué ni me niego: que el señor Rivero está pronto á cumplir lo que convino y pactó conmigo y con ella: que yo y él lo hemos así declarado en tiempo ante quien corresponde: por consiguiente, tambien declaro: que el embargo trabado en una de mis propiedades, en las inmediaciones del Cerrito, ó es un indisculpable error, ó un incalificable atentado, cometido por el Juez de la causa doctor Granada: y por último que: reclamé en tiempo y forma por el despojo que se pretendió cometer de mis propiedades que no quedaria impune, si en esta tierra fuese posible hacer legalmente responsables á los Jueces de sus errores ó desmanes con perjuicio de tercero.—Montevideo, Setiembre 30 de 1876.—*Tomás Benvenuto.* ol.°-3

Eucaliptus GLOBULUS—Hay en venta seis ú ocho mil plantas cultivadas en maceta de una vara de alto, el vendedor se encarga de plantarlas y garantirlos por seis meses ó mas, precio sumamente módico, ocurrir calle Rincon núm. 192 donde darán razon. s17-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solís núm. 21. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran rebaja DE PRECIOS—Péndulas americanas, cuerda para diez dias, 8 $; id. id. con despertador, 8 $ 50 cts.; cilindros plata, garantidos, 8 $; áncora plata, garantidos, 11 $; id. id., id., 13 $; á más un variado surtido de cadenas de plata á precio muy módico; se limpian relojes de bolsillo á 1 $ 20 cts.; las demás composturas se cobra en proporcion. Se hace trabajo esmerado, garantido por un año.—Relojería de Boarini, 234 y 236, calle 18 de Julio. s14-1mes

Medicinas del Dr. Pierce.



Descubrimiento Medico de Oro

O ESTRACTO ALTERATIVO

DEL DR. PIERCE,

En la maravillosa medicina, en la cual el paciente encontrará remedio á sus males, cree el descubridor de ella que ha combinado en conjunto mas supremas propiedades curativas de aquellas con que Dios ha dotado el reino vegetal para alivio de los enfermos, que las que hasta hoy han podido combinarse en ninguna otra medicina. La evidencia de este hecho se deduce claramente de la multitud de enfermedades de carácter rebelde que ha conquistado. En la cura de Bronquitis, Constipados malignos, y en los principios de la Tisis, ha dejado asombrada á la facultad de medicina, y los médicos mas eminentes consideran este remedio como el mas grande descubrimiento medicinal de nuestros tiempos. Miéntras cura los mas fuertes constipados, fortalece el sistema y purifica la sangre. Por medio de sus grandes y eficaces propiedades purificantes cura todos los Humores, desde la peor escrófula hasta la comun roncha, grano ó erupcion. Las enfermedades mercuriales, los venenos minerales y sus efectos, quedan extirpados, estableciendo una salud vigorosa y una sólida constitucion corporal.

La causa real y efectiva de una gran proporcion de todas las enfermedades es la mala sangre, no importa cuales hayan sido los motivos. El Dr. Pierce no desea colocar su Descubrimiento Medicinal de Oro en el catálogo de esos secretos de patente de los charlatanes, recomendándole para la cura de todas las enfermedades, ni tampoco él lo recomienda así; por el contrario, existen centenares de dolencias, cuya curacion él reconoce que no efectúa, y que hay solo una forma de enfermedad de la sangre que no cura siendo esa enfermedad el cáncer. Para ese padecimiento no recomienda él su específico á pesar de estar persuadido que es el mejor purificador de la sangre que se ha descubierto, y que limpiará la sangre y el sistema de todos los ingredientes que la envenenan ya sean estos de carácter animal, vegetal ó mineral. El Descubrimiento Medicinal de Oro cura, con la garantía de su descubridor, las peores formas de las enfermedades de la piel, lo mismo que todas las formas de Ronchas, Granos y Erupciones; tambien cura todas las Inflamaciones Glandulares y los peores caractéres de Llagas Ulceradas y Escrofulosas de la Garganta, Piernas, ú otras partes, y todas las enfermedades Escrofulosas de los Huesos, tales como Hinchazones Blancas, Llagas de Fiebre, padecimientos de las Caderas y de la Espina dorsal,—todas las cuales pertenecen á las enfermedades escrofulosas.

Todas las formas de enfermedades sifilíticas ceden con prontitud á las maravillosas cualidades de esta preparacion.

Si V. se encuentra pesado, soñoliento, débil, si tiene descolorida la piel, ó manchas amarillentas y pardas en la cara ó el cuerpo, frecuentes mareos y dolores de cabeza, mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con encendimiento de rostro, apocamiento, tristeza, apetito irregular y lengua cargada, es que V. sufre de Entorpecimiento del Hígado ó "Bilis." En muchos casos de "Padecimientos del Hígado" se experimentan solo algunos de estos síntomas. Como remedio para todas estas afecciones, el Descubrimiento Medicinal de Oro del Dr. Pierce no tiene igual, pues efectúa la cura radicalmente dejando el hígado sano y fortalecido.

LAS MEDICINAS DEL DR. PIERCE,

Se venden en todas las principales farmacias de todo el mundo. R. V. PIERCE. Doctor en medecina, único propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A. 1

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 208 B.

Gran lotería DE NAVIDAD EN MADRID. Los que suscriben están autorizados para recibir pedidos de billetes ó sus fracciones de esta gran lotería que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo, cuyo premio mayor es de *trescientos mil pesos fuertes.* Los billetes cuestan ciento cinco pesos y sus décimos á razon de diez pesos y medio. Se reciben órdenes hasta el 15 de Noviembre próximo.—*Soto y Graña,* Calle 25 de Agosto núm. 68. Dan tambien giros sobre todos los puntos de España. s22-30

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Inspeccion DE ESCUELAS.—En esta Inspeccion se necesitan dos casas para escuela, una en las inmediaciones de Palermo y la otra situada entre las calles 25 de Mayo, Orillas del Plata, Patagones y Treinta y Tres. Las casas deben tener salones como para el objeto á que se destinan, patio, y encontrarse en perfectas condiciones de habitabilidad. El que se interese, ocurra á esta Inspeccion de 12 á 5 de la tarde—Montevideo, Setiembre 28 de 1876. s29-6

Inglés EN 4 LECCIONES—Se enseña á leer y pronunciar el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion.—El mismo profesor da lecciones particulares á domicilio y en su casa, de las siguientes asignaturas: francés, aleman, latin, griego, matemáticas, filosofía, retórica y poética, física, química, fonografía, taquigrafía, historia universal, dibujo lineal y natural, poligrafía, geografía y trazado de mapas y globos, gramática castellana analizada y esplicada, aritmética elemental y superior, teneduría de libros por partida doble. Especialidad de lecciones para dependientes de almacen por mayor, casas introductoras, casas de remate, agencias marítimas, comisionistas, contadores, traductores, corredores etc. etc. Juncal 86 (altos). s17-1 mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio Se ofrece uno con muy buena recomendacion, el marido para cocinero y la mujer para mucama, sea para la ciudad ó para alguna quinta. Ocurrir á la calle Colon núm. 36. ol°3

Oficial sorbetero Se necesita uno que sepa desempeñar bien todo lo que corresponde á su profesion; es inútil se presente todo el que no se considere en este caso; para tratar calle 18 de Julio núms. 267 y 269. s.19-15

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Ojo al aviso Se vende una fraccion de campo de labranza, compuesta su área de 326 cuadras cuadradas y 2000 varas pertenecientes á la sucesion de D. Narciso Perara y D.ª Francisca Bentancur de Pereira, existiendo en dicho campo una poblacion compuesta de una azotea con dos piezas y otras de terron, techo de paja, una quinta de árboles frutales y como 8000 y tantos piés de alamos y otros de otras clases; dicho terreno está situado á media legua poco mas ó menos de la Villa de San Juan Bautista y linda por un costado con D. Federico Capurro, por el otro con la Sucesion de D. Marcial Bentancur, por su frente con el arroyo del Matahojo á inmediacion del Paso de Melgarejo—el que se interese pueda ocurrir á la casa situada en el mismo terreno donde darán razon. s16-15

Portland-Cement DE 1.ª CALIDAD—Se vende, Rio Negro 129. s21-8

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El café y osteria del Lago di Como con aloggio, por ausentarse su dueño del país, calle Yacaré núm. 22 y 21 detrás de la Aduana, cerca del Mercado del Puerto. ol°-3

Se vende El almacen de comestibles de menudeo, conocido de Torino, tiene poco capital. El que se interese puede ocurrir á la calle Reconquista núm. 201 encontrarán con quien tratar. s29-6

Socio Un italiano establecido en Montevideo, necesita uno que tenga 1,000 pesos disponibles para emplear en un negocio que le afianza el 30 p. % anuales de ganancia al respectivo capital de 1,000 pesos. Ocurrir al café Lírico frente al Teatro Solís á toda hora del dia, para tratar. s27-6

Se alquila Una tienda en la calle del 25 de Mayo núm. 147 con armazon propio para tienda, sombrerería ó cualquier otro ramo. En la misma darán razon. s27-6

Se vende En el lindo pueblo de las Piedras, una hermosa casa construida á la moderna, con todas comodidades, y un jardin grande, quien se interese dirijirse calle del Cerrito núm 61. s26-8

Se vende Un gran galpon de madera con techo de zinc; ocurrir 18 de Julio 110. s21-8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, ...

Se compra Y SE VENDE—Muebles y ropa usada calle Reconquista núm. 176. s5-1 mes

Testamentaría DE D. JOSÉ DE MORA — Desde esta fecha no hay mas apoderado de doña Fermiana Maria de la Concepcion, única heredera de don José de Mora, que don Antonio Rodriguez Barboza Junior, y su sustituto el que suscribe.—San Fructuoso, Setiembre 16 de 1876.—*Luis Beltran.* s26-8

Una libra DE GRATIFICACION—Se ha perdido un cachorro perdiguero, color negro, con las patas y el pecho blanco. Obedece al nombre de Black. Lleva un collar de cuero con cerradura en la hebilla y las iniciales P. M. B. en una placa de cobre. El que lo encuentre y devuelva en la calle Sarandí núm 131 será gratificado con una libra esterlina. s30-5

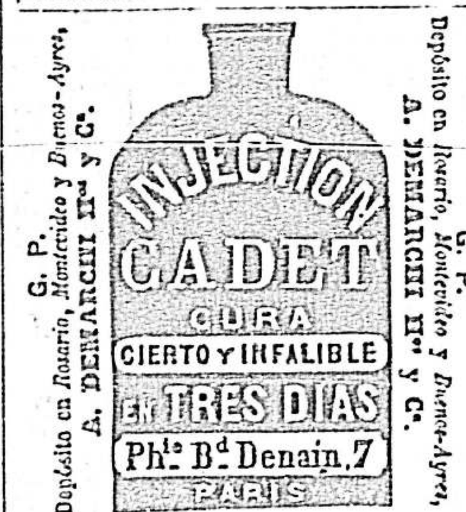
V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Zapateria LACOLLEY—Se previene al público en general, y á sus favorecedores en particular que esta acreditada zapatería, va á trasladarse en los primeros dias de Octubre próximo á la calle del 18 de Julio núm. 95, esquina Arapey, donde tendrá á su disposicion un completo surtido de calzado para hombre, señora y niños de todas clases y de todos precios. s19-15

EL BAZAR DE CALZADO INGLÉS

En la esquina de las calles Colon, 61, y Piedras, 58

Ha recibido de Inglaterra por los vapores «Maskelyne» y «Rosse», la mejor clase de botines, zapatos, y zapatillas inglesas, para señoras, señoritas, hombres y niños, todo para vender á un precio sumamente módico. El propietario solicita lo visiten las personas interesadas. s8-28



FÁBRICA INGLESA

SUPERIOR



11 — CALLE DE GUARANÍ — 11

Los propietarios de la Fábrica Inglesa han establecido en la calle Guaraní núm. 11, una fábrica de «Ginger Beer» ... que está aprobado por los médicos y personas inteligentes.

Este refresco, en las principales ciudades de Europa es adoptado por su buena calidad; se puede beber solo ó mezclado con cognac, vino, cerveza del país ó estrangera.

Esta bebida mezclada con cerveza llamada por los ingleses «Shandy Gaff» es una bebida muy saludable para la presente estacion. s5-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon núm. 42. X

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS **CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT**

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» (*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.» (*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» (*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **cuatro colores.**

Alfrente va el facsimil en negro de la firma. [firma: Guyot]

Precio del frasco: 2 f 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB
Montevideo:—A. DEMARCHI hnos. y C. G. Imbert. — A. Guillemette.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

Á REGIR DESDE EL 1.° DE OCTUBRE DE 1876

	1	3	5	7	9
Central	6.15	7.10	11.15	3.15	5.45
Bella-Vista	6.23	7.17	11.22	3.20	5.52
Yatay	6.35	7.25	11.29	—	5.58
Sayago	6.42	7.33	11.40	—	6.10
Colon	6.50	7.40	11.47	3.40	6.15
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sta. Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9.40	—	—
Sarandí Grande	—	—	11.10	—	—
La Cruz	—	—	x 12.00	—	—
Florida	—	—	ll.12.37 / s.12.53	—	—
Isla Mala	—	—	1.20	—	—
25 de Agosto	—	—	[illegible]	—	—
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Joaquin Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.30
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.40
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.50
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.58
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.05
Bella-Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.10
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.20

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros.

OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía, para que almuercen los pasajeros. LXV



FALSIFICACIONES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: A. DEMARCHI HERMANOS y Cª.

VERDADERO ELIXIR DEL D.OR GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

Es sobretodo util a la clase obrera, a la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas rápidos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen a bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Illimani	OCTUBRE 11	Galicia	OCTUBRE [illegible]
Britannia	Id. 25	Sorata	Id. [illegible]
Valparaiso	NOVIEMBRE 8	Liguria	NOVIEMBRE [illegible]

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.

Dinero á flete a precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 31. II

Existen falsificaciones de este producto **JARABE DELABARRE DE DENTICION** Exíjase la firma del D.r DELABARRE

Gracias á la eficacia de este dentífrico *universalmente conocido*, que se emplea haciendo simplemente friegas con el sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue el que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. SE ENVIA FRANCO DE PORTE LA NOTA ESPLICATIVA. — PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre.

En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

AL PÚBLICO

DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Me permito respetuosamente advertir al público de esa República, que los señores Juan Shaw y Cª, de Montevideo, importan de Nueva York á precios ínfimos, imitaciones espúreas de las píldoras y ungüento Holloway, que sin duda se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento, conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Firmado — **Tomás Holloway.**

533 Oxford Street Londres.
Julio 15 de 1876. s19-26-los martes

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Higado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VINO Y JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por escelencia, para escitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche, y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las ulceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PREPARACIONES FERRO-MANGANICAS

de BURIN du BUISSON

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

1° **Polvos Ferro Manganicos.**—Una cucharada de café de estos polvos, vertida en un vaso de agua ó de vino, produce una bebida gaseosa altamente recomendable.

2° **Pildoras de Ioduro de Hierro y Manganeso.**—Están cubiertas de una capa inalterable. Se toman en dósis de 2 á 4 al dia.

3° **Pildoras y Pastillas de Chocolate, de Carbonato de Hierro y Manganeso.**—Se toman de 2 á 4 al dia.

4° **Jarabe y Grageas de Lactato de Hierro y Manganeso.**—El jarabe se toma en dósis de dos cucharadas al dia; los grageas se toman en número de 4 á 8 cada dia.

Todas estas preparaciones dan los mejores resultados en los casos de *clorosis, anemia, linfatismo, escrófulas*, etc., y se nota que los enfermos que han sido curados por ellas, están mucho menos espuestos á tener recaidas que los que hacen uso de los ferruginosos ordinarios.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

FOLLETIN 17

UN MATRIMONIO ARISTOCRÁTICO

NOVELA POR **OCTAVIO FEUILLET**

La jóven lanzó un grito, se levantó bruscamente, cogió con exaltacion las dos manos ... y bajando en seguida sus ojos arrasados en lágrimas:

—No me atrevo!—murmuró.

—No... ahora no... te lo suplico...—dijo el señor de Rias con voz profundamente turbada.—Retirémonos los dos..... Vd María..... vé y ...

La jóven se inclinó, envió las manos de su esposo de febriles besos, y salió de la habitacion.

XVI